

La Prensa

OFICINAS: VALENTIN SANZ. NUMERO 15

DIARIO DE LA MAÑANA—SANTA CRUZ DE TENERIFE

MEMORIA DE LA MUNICIPALIDAD
Santa Cruz de Tenerife

FRANQUEO CONCERTADO.— APARTADO, 97

Si el orden tiene más defensores que el desorden, el desorden no significará ningún peligro si los defensores del orden ocupan siempre su puesto y cumplen siempre con su deber.
MARCELINO DOMINGO

MADRID

Diálogo de la actualidad política nacional

—Hemos de confesar, amigo mío, que nos equivocamos de medio a medio. Todos los barruntos y las cábalas de crisis, tanto en la calle como en la Prensa; los desahucios y conminaciones de los partidos de oposición, y ese ambiente hosco y ceñudo que parecía rodear al Gobierno hasta ahogarlo, han rodado deshechos ante la realidad triunfante. No hay crisis. No puede haberla.

—Se equivoca usted: la crisis ya está gestada. Lo que pasa es que usted supedita la crisis a una sola figura—la figura capital y representativa del Gobierno—, y esa no se habrá de afectar gran cosa con la crisis que el instinto político de las gentes ha venido pronosticando. Esta crisis próxima, aun que su planteamiento sea total, se deducirá de lo que todos sabemos: a la salida de los socialistas del Poder.

—Olvídate, amigo mío, que esa ha sido la constante muletilla, desde que el Gobierno es Gobierno, y que aún se dio por inevitable y segura esa sucesión para cuando fueran aprobados los presupuestos. Sin embargo...

—Sin embargo ¿qué? Parece usted uno de esos hombres que se creen inmortales porque han llegado a los ochenta años sin ninguna enfermedad... Pues, al contrario, amigo: ese desgaste de energías, ese derroche nervioso constante y fatal a través de toda una vida, no significan más que una cosa: la muerte próxima, y sin enfermedad, precisamente.

—¿Cómo sin enfermedad? ¿Y el estado social, trágicamente agravado cada día? ¿Y la desorganización económica del Estado y del país? ¿Y las dificultades de orden público? ¿Y los inconvenientes con que tropieza el Gobierno para desenvolverse, con la aspiración de llegar a las elecciones de concejales?

—Ya empieza usted a darme la razón. Ya, por lo visto, es usted mismo el que señala las enfermedades, los fundamentos de la crisis... Sin embargo, no es por ahí. La crisis se habrá de producir, simplemente, por desgaste, por quebrantamiento del mismo partido-socialista, que ya está clamando por una reorganización interna que lo salve de la bancarrota a que lo lleva, de un modo inevitable, el ejercicio del Poder.

—Y el caso es que los ministros socialistas dicen a cada paso que desean marcharse, pero... que se sacrifican todo cuanto tiempo sea preciso para la salvación de la República.

—Señal de que no creen que haya republicanos bastantes para salvarla; pero, cuando los haya...

—¿Cómo!

—Cuando los haya, sí. Cuando el partido republicano conservador se consolide, como parece inminente; cuando la federación de las derechas republicanas, que preconiza el señor Ossorio y Gallardo, sea un hecho, y los demás partidos—los ministeriales—acusen sus perfiles y su personalidad, hora será entonces de que no se precise del sacrificio de los socialistas para gobernar.

—¿Y entretanto?

—Entretanto, no digo que deban continuar ni que continúen los socialistas en el Poder; al contrario. Pero sí afirmo que será indispensable la tática colaborativa desde los bancos de su minoría. Y todo esto, claro, gasta, debilita, malea y relaja los fundamentos de una organización política hecha para las luchas de la oposición, que es su verdadero fuerte y su camino.

—Pero es que los socialistas, una vez que salgan del Gobierno, no se aventurarán a esa colaboración, por muy táctica y disimulada que sea, con cualquier Gabinete de los que sucedan al actual...

—Ahí está, precisamente, la madre del cordero. Y es que, con crisis o sin crisis, con socialistas o sin ellos, la política española, todavía, habrá de girar alrededor del señor Azaña unos cinco o seis años más.

—Entonces, ¿esas conjunciones de derechas que se anuncian... y el partido radical histórico... y los mismos partidos ministeriales, cuando se perfilen y vuelvan independientemente por el fuer de sus doctrinas propias?...

—A ver si nos entendemos. Los partidos republicanos que se hallan en el ejercicio del Poder tienen ya su organización, momentánea, pero segura: la F. I. R. P. E., que será su baluarte mientras dure; la federación de las derechas, por desgracia, no es todavía el hecho que todos anhelamos; y cuanto al partido radical, descontenta ya su posibilidad de gobernar...

—¿Qué dice usted? ¿Los radicales! Pero si don Alejandro ha dicho...

—No se vuelva usted loco pensando en lo que ha dicho y en lo que no quiso decir don Alejandro, que no ha sido poco. La realidad es que los radicales, faltos de gente preparada y ministrable, no pueden pensar más que en un Gobierno de concentración, presidido por Lerroux. Pero eso, con la F.I.R.P.E. y con Azaña, es un mito...

—¿Hombre!

—Un mito, sí. Viva usted en la realidad, amigo mío. Los radicales serán, en el futuro de las derechas, lo que los socialistas van a ser con el señor Azaña, cuando la crisis se produzca: unos tácticos colaboradores desde la minoría, y nada más.

—¿Y cree usted que los socialistas, con la enorme fuerza de que disponen, dejarán que se desenvuelva un gabinete derechista con la apetecida normalidad?

—Lo que no creo es en esa enorme fuerza, precisamente. No olvide usted que los socialistas, cuando las derechas sean Poder, lo han sido antes... Y que, desgastados y maltrechos, apenas si podrán concentrar un sesenta por ciento de sus diputados en una próxima legislación.

—Los radicales, en ese caso, serán los amos...

—Tampoco. Porque si es cierto que el Poder desgasta, mucho más desgasta anhelar constantemente el Poder y no alcanzarlo nunca. No será extraño, pues, que las deserciones que ya comienzan, suban de punto, y pronto veamos el campo radical-socialista, por ejemplo, cuajado de históricos radicales...

—Que será, entonces, cuando se perfilen debidamente los partidos ministeriales; cuando haya republicanos bastantes para salvar la República, ¿no es eso?

—Entonces, cuando menos, podrán empezar a ejercer su verdadera oposición las oposiciones; sin que ello signifique peligro para el régimen. Pero, entretanto, créame usted: se irán los socialistas, quebrantados y dispersos, y el señor Azaña seguirá, más firme que nunca, en el disfrute del Poder. Es lo inevitable: la historia de todas las dictaduras, más o menos neciaras.

—¿Cómo! ¿Qué ha dicho usted? ¿Dictadura?

—Hombre... le diré...

Hélfonso MAFFIOTTE.

Madrid, enero de 1933.

La Escuela de las Princesas LONDRES



Irene López Heredia y Mariano Asquerino, en "La escuela de las Princesas", de Benavente.

Anoche hubo fiesta de gala en el Guimerá. Una obra de Benavente es siempre un motivo de gala. Y más si se trata de la Escuela de las Princesas. No por el contenido de la comedia, sino por el escenario. Aquello fué anoche una apoteosis de sedas, luces y colores.

La Compañía de Irene López Heredia y Mariano Asquerino ha volcado los tarros del buen gusto y la alcancía de los dineros para el montaje de esta comedia.

La representación perfecta por parte de todos los artistas meritorios que actúan en el Guimerá. Hubo aplausos constantes, comentarios, murmullos de aprobación... En fin: una velada de teatro y una velada de arte y de vida mundana.

En pocos meses se ha operado un cambio radical en las costumbres de la vida londinense, cambio no menos profundo que singular. La capital más tranquila y seria del mundo se ha convertido en teatro de una vida nocturna de animación casi excesiva. Los londinenses dicen: "¡No a pesar de la crisis, sino precisamente a causa de la crisis!".

Aunque parezca un argumento poco convincente, se oye por todas partes la misma afirmación, si bien se dan razones más precisas que justifican la novedad. Después de diez años de depresión, los londinenses se han sacudido sin escrupulo alguno todas sus preocupaciones, y vuelven a comer, a beber y a bailar alegremente; mañana podrá haber mejorado la situación. Y si no es así, tanto mayor razón para estar alegre todavía una vez.

Otras razones son la creciente afluencia de forasteros, ya que la caída de la libra esterlina no ha dejado de atraer a Londres a muchos extranjeros que con una valuta oro pueden hacer compras relativamente baratas. Finalmente, la buena sociedad inglesa, que hasta ahora siempre celebraba sus fiestas en casas particulares, ha descubierto que cuesta mucho menos visitar a la gente fuera de casa, que ofrecerle digna hospitalidad en la propia.

Con el príncipe de Gales a la cabeza, que no es ciertamente ningún enemigo del fox-trot ni del whisky, los londinenses de todas clases y edades, se pasan fuera de su casa cuando menos una noche por semana. Se divierten con desenfreno—bien entendido con el desenfreno que pueda tener un inglés—y los restaurantes y establecimientos de recreo, en general, están haciendo negocios inesperados.

Los elegantes restaurantes de baile, como "The Blue Train", el "Café de Paris", "Quaglinos", "Hungria" y el "Café Anglais", hacen espléndidos negocios, sin haber reducido los precios ni haber tenido que recurrir a medidas

La vida nocturna más animada de Europa

desesperadas, como han hecho otras Empresas, para atraer al público, ofreciéndole, por ejemplo, programas de variedades que duran horas y horas sin descanso alguno. Los clubs de noche más distinguidos, como Ciro, Gargoyle y Embassy, vuelven a ser frecuentados por sus socios y reina en ellos gran animación. El año pasado por esta época estaban desiertos y solamente acudían a ellos algunos socios la noche de la semana en que la policía permite que los establecimientos estén abiertos hasta las dos de la madrugada.

La animación se extiende también a los restaurantes y bares de los hoteles más distinguidos, como el Savoy, Dorchester, Berkeley y Mayfair; en algunos de ellos tocan varias orquestas. Establecimientos, también buenos, pero menos costosos, como Trocadero, Romano, Princes Golden Bar, Café Royal y Holborn, están, naturalmente, mucho más llenos, pero también hacen buena impresión a los forasteros, ya que en Londres hay la costumbre general de salir de noche vestido de frac o de smoking.

Los precios varían según los locales, pero no obstante la inflación más bien han bajado que subido. Las comidas son baratas; en cambio, los vinos extranjeros, que tienen que comprarse en valuta estabilizada, son un poco más caros que antes. Una cena de cuatro o cinco platos para dos personas, con una botella de vino, cuesta en un buen restaurante cerca de una libra esterlina. La misma cena, pero con champán y en un local de lujo, cuesta por término medio tres veces más.

A causa de la gran afluencia de forasteros, siempre en aumento, los establecimientos públicos, no sin razón, dicen que los forasteros se divierten ahora mejor en Londres que en París o Berlín. Es más, hasta afirman que en los clubs nocturnos londinenses reina hoy mayor animación que en aquellos famosos clubs de noche de Nueva York.

BERLIN El nuevo ferrocarril Berlín-Hamburgo en dos horas

El nuevo coche-motor que los Ferrocarriles Alemanes ofrecen al público capaz para transportar 102 pasajeros de segunda clase a una velocidad de 160 kilómetros por hora, es el resultado completo y perfecto de largos años de silenciosa labor y obra principal del ingeniero Dr. Fuchs, uno de los directores de la empresa ferroviaria más importante del mundo. Este coche-motor, a partir del próximo mes de marzo substituirá al tren rápido que, sin paradas, hace ahora el trayecto Hamburgo-Berlín por la mañana y el viaje de regreso por la noche. Pero en lugar de las tres horas que este tren emplea para cubrir los 287 kilómetros del trayecto el nuevo coche-motor sólo necesitará, aproximadamente, 2 horas y 20 minutos. Los viajes de prueba, realizados con pleno éxito, han exigido duraciones totales de 2 horas 18 minutos como mínimo y 2 horas 30 minutos como máximo, lo que representa un promedio de 120-125 kilómetros por hora. La mayor velocidad alcanzada en el curso del viaje ha sido de 160 kilómetros por hora. Si estas cifras pueden ser mantenidas, como se espera, en el tráfico regular, el "hamburgués-volante" será el tren más rápido del mundo. Entre Berlín y Hamburgo ha surgido, por otra parte, una pequeña disputa sobre el nombre que había de darse al nuevo tren. En lugar del "hamburgués-volante" los berlineses hubieran preferido llamarlo "el berlínés-desbocado", mientras los técnicos ferroviarios por su parte lo habían bautizado ya con el nombre de "zorro desbocado", a base de un juego de palabras que el lector podrá apreciar teniendo en cuenta que "Fuchs" (nombre del constructor) significa, en alemán, zorro. La voz popular, que en estos casos acostumbra a dictar el fallo definitivo parece—sin embargo, haberse decidido por el "hamburgués volante".

El coche-motor, el "hamburgués volante" está dividido en dos grandes departamentos, uno para fumadores y otro para no fumadores, con un pasillo central y asientos a ambos lados. En el centro de ambos departamentos ha sido instalado un pequeño bar que es una maravilla de aprovechamiento del espacio y las propiedades de estabilidad que distinguen al tren más rápido del mundo quedan demostradas por los camareros de la Mitropa al llenar los vasos sin que se desperdicie una gota.

El tren flecha arranca de la estación de Lehrter y apenas queda atrás el último suburbio de Berlín el indicador de velocidad señala 140 kilómetros. Unos minutos más y la aguja alcanza los 160 kilómetros, velocidad máxima permitida. Y lo verdaderamente sorprendente es que el viajero no experimente la menor sorpresa. Viajar a esa velocidad extraordinaria le parece la cosa más ordinaria del mundo. ¿No es esto, quizá, lo verdaderamente maravilloso?

Carlos SCHWARTZ

Por un avería se malogra el vuelo Londres El Cabo



La aviadora lady Bailey, que desde el 26 de diciembre estaba esperando las circunstancias de poder intentar el vuelo a El Cabo, para batir el record que detenta la aviadora Amy Hollison, emprendió el vuelo hace días en el aeródromo de Croydon.

La aviadora tuvo que aterrizar en Orán, aquejada de un fuerte ataque gripal.

Había cubierto la etapa a un promedio de doscientos kilómetros y se ignora si lady Bailey podrá reanudar el vuelo.

Ripios del día

¿Dónde está aquel Santa Cruz feliz, sin luchas ni penas, con su cielo todo luz y un mar rizado apenas?

¿Dónde aquel pueblo tranquilo, acogedor, optimista, que era una especie de asilo para el huésped y el turista?

¿Dónde el muelle abarrotado de guacales, a montones?

¿Dónde el vapor atracado y la fila de camioneros?

¿Dónde los ruidosos bares, los concurridos paseos, los gananciosos bazares y sus cueros fariseos?

El mar está embravecido, el cielo a veces nublado, y todo empuqueñado... y Santa Cruz, arruinado.

Aunque con poco dinero, hasta ayer vivió dichoso, siempre culto, bullanguero, ni envidiado ni envidioso.

La alegría ya no existe en el pueblo reidor; hoy siempre abatido y triste, víctima del mal humor.

Todo son duelos, temores, contrariedades y enojos; se marchitaron las flores, sólo quedan los abrojos.

Una ola de amargura nos asfixia. No hay defensa. Si esto mucho tiempo dura ¿quién en emigrar no piensa?

Habituados al calor los pacientes "chicharreros" estuvieramos mejor allá, por Villa Cisneros.

CROSITA.

Una anécdota

Don Luis Companys, el presidente del Parlamento catalán, es uno de los hombres más distraídos que hay bajo la capa celestial. Solo así se comprende lo que vamos a referir.

Hace unos veinte años, el señor Companys, vivía en Barcelona en una pensión de la céntrica calle de Pelayo. Un día se caso con la dama que es su esposa y los novios se fueron a vivir a un pisito donde instalaron el nuevo hogar.

Al día siguiente, a las once y media de la noche, el señor Companys batía palmas llamando al sereno ante su antigua casa de la calle de Pelayo.

Sorprendido el sereno, exclamó:

—Pero, don Luis ¡No recuerda que se ha casado!

—Tienes razón—respondió el hoy presidente del Parlamento catalán, dándose un manotazo en la frente.

Y presuroso se dirigió a su domicilio conyugal.

Sacerdote condenado a un año de cárcel

Budapest, 25.—El sacerdote, Juan Hock, ex-presidente del Concejo nacional y jefe de la revolución de 1918, ha sido condenado por los Tribunales de Justicia a un año de cárcel y separación de sus funciones.

Historias y plátanos

Por dondequiera que vayamos y como quiera que vayamos, a pie, en automóvil, en tranvía o en el "Metro", nos saldrá al paso el vendedor ambulante que trafica con un solo artículo. En las plazas y en los mercados, en las esquinas de las principales avenidas y en las de numerosas callejuelas veremos el puestecillo instalado sobre una mesa o sobre una tabla con dos ruedas y un puntal. El pregon insistente da carácter a Madrid. Aun si salir de nuestra casa oiremos la eterna invitación: ¡Plátanos de la Habana!

El viajero escribe en su cuaderno de apuntes: "España consume cantidades inverosímiles de frutas americanas, y especialmente de plátanos. Si los compradores de este producto se acogieran a una deidad protectora, no habría que vacilar, pues encomendarían la suerte de sus gustos a Cristóbal Colón, cuyo primer viaje repiten los proveedores de estos golosos que tapizan con cáscaras resbaladizas las aceras de la capital." Y la nota sigue por los mismos consonantes.

Pero si después de oír los gritos de la calle consultamos el cuadro de los productos importados y exportados de la clase 12 del arancel, tendremos una sorpresa. Inútilmente buscaremos la partida 1.363, que es la de los plátanos, en los registros del comercio entre España y Cuba. ¿De dónde vienen, pues, estos plátanos? ¿Serán oriundos de las islas Canarias o de Málaga? Un gran diario de Madrid presenta el cuadro de la exportación agrícola española durante el año 1932. Según ese cuadro, España envía plátanos (de la Habana) al mundo entero, y milagro será que no los envíe a la Habana. Asombrosos, y digamos con Hamlet que la tierra contiene cosas muy extrañas, de las que no hablan los libros. Pero las cuentan los periódicos. España exporta más plátanos que aceite, más plátanos que patatas, más plátanos que vinos, y más plátanos que uvas frescas. Los plátanos están en segundo lugar, después de las naranjas. El transeunte que compra en Madrid un plátano de la Habana ignora tal vez que esa fruta, según el periódico de que hablo, da al comercio de exportación setenta y un millones de pesetas. Las naranjas dan ciento sesenta y tres; el aceite, sesenta y cinco. ¿En dónde se producen esos plátanos? ¿Por dónde salen? ¿Adónde se dirigen? Ya se aclarará el misterio.

A pesar de todos los pregones y a pesar de todos los periódicos, hay un hecho que no admite dudas. La España peninsular, que cultiva magníficos plátanos, compra plátanos de las islas Canarias y desembolsa diez millones de pesetas. Como fruta española, el plátano puede llamarse fruta insular por excelencia. Si remontamos a

(Continúa en la 2.ª página)

Teléf. de LA PRENSA 344

Historias y plátanos

(Viene de la 1.ª página)

El jardín de Adamos se recuerda por sus plátanos. Junto al tronco de uno de ellos, Sócrates dejó caer las sentencias que recogía Platón. Un plátano parisiense dió materia a Taine para las últimas melancolías de su desencanto.

El plátano tuvo enemigos, como Horacio, que le reprochaba su existencia de celiibe, usurpador estéril por ocupar el sitio destinado al olmo, apoyo conyugal de la viña. El fisco imperial persiguió al plátano, haciéndolo objeto de un impuesto suntuario. Alrededor, decía Plinio que los pueblos debían pagar por tener sombra. Se dice que la mala voluntad o la desidia llegaron hasta ser causa de que el plátano casi desapareciera en Europa durante la Edad Media. Esto no es creíble, y menos aun de España. Como quiera que haya sido, parece cosa averiguada que los ingleses trajeron de América en el siglo XVII el "platanus orientalis". Pero el otro no pierde su imperio. Lo que pierde es su nombre, por lo menos en nuestros países que lo reservan para el plátano... de la Habana.

Este podría decir que es también de casta filosófica. Plinio le dedica unas cuantas líneas, pero llenas de halago. Es el alimento de los sabios de la India, que prefieren esta fruta admirable de dulcísimo jugo. ¿Por qué? Los arrieros de Caracas se lo explicaron a Humboldt. Estos arrieros desdaban la carne y comían "papelón", o sea azúcar no refinada, por el principio aromático estimulante de la materia sacarina. Hay, pues, razón para llamar "Musa Sapiéntum" al plátano del Viejo Mundo, que Fr. Tomás de Berlanga llevó a las Antillas, trasplantándolo del convento de los franciscanos de la Gran Canaria. Es el plátano de los sabios, que fué a hermanarse con el "Musa Paradisiaca" y el "Musa Regia". Nosotros comemos el de los sabios, ese plátano de la Habana que puede comunicarnos algo de la filosofía oriental. Sobre todo, si no arroja las cáscaras para que resbalen los transeúntes. ¿Pero romperemos la castiza tradición madrileña?

Juan MAJERIT.

Madrid, enero de 1933.

Parque Recreativo

A las 6 y cuarto y 10.—«Matrimonio fulminante», por Charles Chase, (éxito de risa). Estreno del gran film del Año Metro, titulado

«AL DESPERTAR»

Por Ramón Novarro en un papel de cónico conquistador, con Helen Chandler y Jean Hersholt.

A las 8.—«Precios populares». Estreno de la gran producción del Año Metro titulada

«BAJO EL CIELO DE CUBA»

Por Lawrence Tibbett cantando en español el dancón cubano «El manisero», con la genial Lupe Vélez.

Para encargos de localidades, teléfono 3-4-1.

TEATRO GUIMERA.—A las 9 y media. Quinta función de abono. Gran

acontecimiento. Estreno de los retablos de leyenda primitiva último gran éxito de Marquina titulado

«EL MONJE BLANCO»

La obra de la temporada. Para encargos de localidades, teléfono 8-1-5.

CINE LA PAZ.—A las 8.—«Precios populares». Estreno del gran éxito cómico hablado en español, titulado

«LOS CALAVERAS»

Por: Stan Laurel y Oliver Hardy. A las 10.—«Mickey de excursión» y estreno de la producción Filmfono dialogada en alemán y francés,

«CARBON» (La tragedia de la mina) Para encargos de localidades, teléfono número 69.

Para encargos, teléfono 6-9.

Royal Victoria

Hoy jueves y mañana viernes a las 6'15 y a las 10, por última vez, a petición la opereta de Franz Lehár, interpretada por la eminente cantante MARTHA EGGERTH.

«ERASE UNA VEZ UN VALS»

A las 8'15, la producción sonora FOX, interpretada por la pareja ideal, CHARLES FARRELL y JANET GAYNOR, titulada

«DELICIOSA»

Cine Numancia

A las 6 y media y a las 10.—La opereta espectacular por la simpática pareja Henry Caret y Meg Lemonnier, éxito diario en el «Coliseum» de Barcelona,

«UN CHICO ENCANTADOR» (Il est Charmant)

Para los estudiantes y para los que no lo son; para los contentos y para los malhumorados. Es un film Paramount rebosante de gracia.

Teatro Leal

A las 6 y media y 9 y media.—Es treno de la superproducción de la FOX titulada,

«EL CAMELO NEGRO»

Además se proyectará un complemento.

CINE AVENIDA

Jueves 26 de Enero de 1933.—A las 9 en punto, la opereta de gran espectáculo, titulada

«VICTORIA Y SU HUSAR»

Por la gran actriz FRIEDEL SCHUSTER e IVAN PETROVICH. El espectáculo dará comienzo con un complemento titulado, «BARCELONA TRAILER» en que cantarán Maurice Chevalier y el cómico Harold Lloyd.

Empresa Nixon

CINE TOSCAL.—A las 8. Estreno de la película muda, titulada «INDIANAPOLIS»

Por: William Haines, Karl Dane y Anita Page.

A las 10. Estreno de la película sonora, de la Metro, titulada «EL DIABLILLO DE LA CASA» Por: Marion Davies, Sienley Blakmer Polly Moran y Marie Prevost.

CINE SAN SEBASTIAN.—A las ocho, EL DESTINO DE UN CABALLERO

por John Gilbert y Anita Page.

A las diez, estreno de la superproducción Metro, POBRE TENORIO por el célebre artista Buster Keaton, secundado por Reginal Denny. Exito enorme de risa.

Asociación de patronos y oficios de la Construcción

AVISO

Los fabricantes de mosaicos de esta capital, afiliados a esta Asociación, ponen en conocimiento de sus respectivos operarios que los que no se reintegren al trabajo el día 30 de los corrientes, se entenderá que abandonan voluntariamente sus puestos, quedando en libertad los patronos para la admisión del personal que necesitan.

El mismo plazo concede el fabricante señor Masanet, para que se reintegren al trabajo los operarios que se encontraban disfrutando sus vacaciones, cuando abandonó voluntariamente sus puestos el personal restante.

Ayuntamiento

ANUNCIO

Siendo necesaria la adquisición de una máquina de escribir de carro grande, seis de carro corriente y dos de sumar, cumpliendo acuerdo de la Corporación se abre un plazo que terminará el día treinta y uno del mes en curso, dentro del cual y durante las horas de oficina, aquellos a quienes interese podrán presentar sus ofertas, con expresión de los tipos, precios, etc., siendo condición precisa la obligación de entregar seguidamente el referido material.

El Ayuntamiento podrá desechar libremente todas las ofertas que se presentaren, si así lo estimare convenientemente. Santa Cruz de Tenerife, 26 de enero de 1933.—H. Fumagallo.

Esta noche se estrena en el Guimera "El Monje Blanco", de Eduardo Marquina

Esta noche, en quinta función de abono, la Compañía de Irene López Heredia y Mariano Asquerino estrenará el éxito del año en Madrid, la obra de Eduardo Marquina "El Monje Blanco". Se anuncia como retablos de leyenda primitiva, en tres jornadas y en verso. He aquí sus títulos: Jornada 1.ª: "La Imagen", tres retablos.—Jornada 2.ª: "La Confesión", dos

retablos, dos intermedios y proscenio.—Jornada 3.ª: "El Milagro", cuatro retablos y epílogo. Lujosa presentación escénica. Vestuario del afamado modisto de Madrid, José Monfort. Decorado de Sigfredo Burmann. Una presentación fastuosa como la que tuvo anoche "La Escuela de las Princesas".

CIRCULO DE BELLAS ARTES

Gran baile de disfraz

Bases formuladas por la Sección de Pinturas para la formación de carteles anunciadores del mismo:

1.ª El certamen será inaugurado el día 11 de febrero, a las 7 de la tarde, en el local del Círculo y a él podrán concurrir todos los artistas españoles residentes en Tenerife y los tinerfeños que se hallen ausentes.

2.ª Las dimensiones de los carteles serán de 80 X 60 centímetros la parte pintada, debiendo dejarse un margen de dos centímetros por lo menos en donde figurará un tema para cada cartel que habrá de figurar también en el exterior de un sobre cerrado y lacrado, que contendrá el nombre y apellidos del autor que será entregado junto con el cartel.

3.ª No se limita el número de carteles por cada artista, concediéndose completa libertad en cuanto a procedimiento, asunto y número de colores, debiendo figurar en la parte pintada el siguiente texto: "Baile de máscaras.—Círculo de Bellas Artes.—Tenerife, 1933".

4.ª Se concederán un primer premio de 400 pesetas y un segundo de 200, los que no podrán quedar desiertos y serán otorgados por votación secreta entre los expositores, no pudiendo éstos votarse a sí mismos.

Para esta votación se entregará a cada persona portadora de un cartel a más del recibo de éste, dos boletos sellados y contrasignados que habrán de utilizar los expositores como papeletas de votación, una para cada premio, escribiendo en ellos los lemas de los carteles que juzgue acreedores a los premios citados, firmándolas además con su nombre y apellidos.

La votación para otorgar el primer premio se verificará a las 6 en punto de la tarde del día 11 de febrero próximo, por los expositores que se hallen presentes y ante la Mesa que designe la Junta de Gobierno.

La votación para el segundo premio se verificará a las 6 y cuarto en punto. Con el fallo recaído se levantará acta y figurará expuesta en el acto de la apertura de la exposición.

En el caso de que un expositor presente varios carteles sólo podrá emitir un voto por cada premio.

Una vez emitido el fallo, los autores podrán, si lo desean, firmar sus carteles.

5.ª El importe de los premios será entregado en el Círculo de Bellas Artes al día siguiente de celebrado el baile, de 6 a 8 de la noche, previa presentación del recibo que le acredite su calidad de expositor.

6.ª Los carteles premiados serán propiedad del Círculo y los restantes quedarán a disposición del mismo para ser expuestos en los lugares que se crea convenientes para la mayor propaganda del baile no pudiendo los expositores disponer de ellos hasta el día 13 siguiente.

7.ª La entrega de carteles podrá efectuarse todos los días laborables de 6 a 8 de la noche en el Círculo, quedando indefectiblemente cerrado el plazo de admisión el día 11 de febrero a las 12 del día.

8.ª Desde esta última hora hasta la de proceder a la votación, podrán los expositores que lo deseen, previa presentación del recibo que le acredite como tal, examinar los carteles recibidos a fin de que puedan formar juicio sobre ellos.

9.ª Para la buena presentación, se recomienda vengan los carteles en las mejores condiciones de solidez y tersura.

Santa Cruz de Tenerife, 25 de enero de 1933.

V.º B.º El Presidente del Círculo, F. Bonnin. P.º A. de la J. de G. El Secretario, J. Rial.

Liquidación en LOS ESPEJOS

- Camisas Sport para caballeros, a 2'50
- Mantitas para cuna, a 1'25
- Alfombras, a 2'00
- Blusas punto para señora, a 4'50
- Pañuelos para bolsillo, a 0'25
- Flor china en colores, a 0'75
- Cretonas fantasía, a 0'80
- Colcha de color, a 4'75
- Sifonias blanca semi-hilo, a 4'50
- Franca fantasía, a 0'90
- Cojines seda y tapices, a 1'25
- Laval crudo y rosa, a 0'95
- Muselina Ciervo, a 0'70
- Hamburgo blanco, a 0'70
- Colonia frasco, a 1'00
- Platos, docena, a 4'25
- Fajas modernas para señora, a 4'50
- Sostenes, a 1'00
- Popelines para camisas, a 0'80
- Camisas color para caballero, a 4'50
- Driles superior, a 0'80
- Calcetines hilo, a 1'10
- Ligas para caballeros, a 0'75
- Metros para capataces, a 0'80
- Carteras para señoras, a 7'00
- Delantales para cocina, a 0'75
- Bolsos de hule, a 8'50

«LOS ESPEJOS», CASTILLO, 86.

Hablando con el gobernador

Sobre la huelga de camareros y otros asuntos

En nuestra conversación de anoche con el gobernador civil, se refirió el señor Gil Tirado al conflicto de los camareros y a las incidencias de la reunión que por la mañana se celebró en su despacho, de la cual damos una referencia en otro lugar de este número.

La primera autoridad manifestó a los periodistas que la representación patronal, contra lo que él había determinado, acudió a la reunión sin llevar la absoluta confianza de la asamblea de hoteleros, para que los acuerdos que se adoptaran en su despacho tuvieran fuerza de obligar.

No hubo por parte de la representación patronal—añadió el gobernador—, un espíritu de transigencia. En las reuniones que anteriormente habían celebrado ambas partes se había llegado a un acuerdo en varios de los extremos a discutir, como así lo ratificó el delegado del Trabajo que asistió a la reunión de ayer. Ahora se trata de echar todo eso por tierra, y yo he de imponer como condición previa la readmisión de todo el personal en huelga, pues esta no significa, según las leyes, un abandono definitivo de las labores sino una suspensión temporal en solicitud de mejoras para la clase.

Preguntamos al señor Gil Tirado si tenía noticias de la dimisión que había presentado el presidente de la Patronal de Hoteleros, manifestándonos que ya lo sabía por la referencia de la asamblea que en la tarde de ayer celebró dicha entidad. No estoy dispuesto—expuso el gobernador—, a que cada día venga al Gobierno un delegado distinto, para luego decirme que él no se ha enterado de lo que su antecesor ha hecho, complicando y dilatando la resolución del problema. Ello podría yo interpretar como un "boicot" a la República y adoptar las sanciones pertinentes. Hay que obrar en justicia, sin llegar a las represalias, facilitando la actuación de la autoridad. En unos y en otros.

El gobernador añadió: —Voy a creer que tienen razón los que dicen que a Canarias no ha llegado aún la República. Yo me encargaré de que se sienta aquí el régimen en toda su intensidad.

El señor Gil Tirado comunicó a los informadores que había autorizado la reapertura de los locales de la Confederación Regional y de la Federación Obrera en esta capital, clausurados desde la pasada huelga.

También dió ayer órdenes para que se abriera de nuevo el local de la Federación Obrera de La Laguna.

El gobernador terminó su conversación diciendo que estudia detenidamente el asunto del puerto y que la resolución no se hará esperar mucho.

ATENCION

ANTONIO MENDIETA BLANCO Decorador

Saluda al público de Tenerife, y pueblos de su isla, y espera verse correspondido con sus pedidos.

Esta casa realiza toda clase de trabajos de decorado en fachadas e interiores, en piedra artificial, escayola, mármoles comprimidos y simil-piedra.

Variedad en estilos, pida detalles y presupuestos a mi nombre, San Clemente, 13.

La Casa de los Obreros

Sociedad de socorros mutuos y enseñanza gratuita CONVOCATORIA

Para la Junta general que se celebrará el próximo día 28 del actual y hora de las 8 y media de la noche en el local social a fin de dar cumplimiento al artículo 52 de los Estatutos, con arreglo a la siguiente

- ORDEN DEL DIA
- 1.—Lectura del acta de la sesión anterior.
- 2.—Lectura del proyecto de presupuesto para el año actual.
- 3.—Lectura del dictamen emitido por la Comisión fiscalizadora de cuentas, todo ello para su aprobación o reparos.
- 4.—Manifestaciones.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de enero de 1933. P.º A. de la J. D. El secretario, Miguel Rueda. V.º B.º El presidente, Aurelio Ballester.

Autobús Fiat

Con carrocería cerrada completamente nueva para cotorec pasajeros en magníficas condiciones, se vende. Informes: Alberto Camacho, doctor Comenge, 11.

CUARTO ANIVERSARIO

Don Cándido Rodríguez y Rodríguez

Suplican a sus amistades y personas piadosas una oración por el eterno descanso del finado y asistan a la misa que en su sufragio se celebrará mañana día 28 a las 8 y media de la mañana en la Iglesia de la Concepción; favor que agradecerán profundamente.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de Enero de 1933.

LA SEÑORA

Doña Enriqueta Lugo-Viña Power

Falleció en la ciudad de Osuna (Sevilla) el día 28 de Enero de 1932.

Sus hijos, doña Leonor (ausente) y don Enrique; hermanos, don Andrés y doña Elisa (ausentes); nietos, sobrinos, hija política, doña Ramona García (ausente), hermana política y demás parientes;

Ruegan a sus amistades y personas piadosas una oración por el eterno descanso de su alma y asistan a la misa y funeral que en su sufragio se celebrará el día 28 del actual a las 9 de la mañana en la Iglesia Matriz de Nuestra Señora de la Concepción de esta Capital; favor que agradecerán profundamente.

Santa Cruz de Tenerife 27 de Enero de 1933.

EL SEÑOR

Don Román Peña Medina

Que falleció el 14 del corriente

Sus hijos doña Sofía, doña Elvira, don Román (ausente), don Antonio, don Arturo y demás familiares;

Suplican a sus amistades y personas piadosas, encomienden su alma a Dios, y se sirvan asistir a los funerales que por su eterno descanso se celebrarán el sábado, 28 del actual, a las 8 de la mañana, en la Parroquia de la Concepción, por cuyo favor le quedarán profundamente agradecidos.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de enero de 1933.

EL SEÑOR

Don Santiago Izquierdo Hernández

PRESBITERO

Falleció en esta Capital el 22 del actual después de recibir los Santos Sacramentos.

Sus hermanos, doña Efigenia, doña Carlota y don Benjamín; hermana política, sobrinos y demás parientes;

Suplican a sus amistades y personas piadosas encomienden su alma a Dios y asistan a la misa que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la parroquia de San Francisco de esta Capital el sábado día 28 a las 8 media de la mañana; favor que agradecerán profundamente.

Santa Cruz de Tenerife 26 de Enero de 1933.

Señoras y señoritas

Tenemos el gusto de participar a nuestras distinguidas clientes que se peraban por los exquisitos productos de la casa Elizabeth Arden, que desde ayer están a la venta.

25 Old Bond Street, Londón W 1

LA CIBELES, San Francisco 4.—SANA CRUZ DE TENERIFE.

Sulfato de amoniaco inglés

Los Agricultores de Tenerife saben muy bien que el mejor amoniaco del mundo es INGLÉS.

El producto de la Federación Británica de Sulfato de Amoniaco viene ahora en sacos con la

marca "Drago"

además de la ya conocida "Raya Azul." Pidan Vds. siempre Amoniaco marca "DRAGO", y rechacen todas las imitaciones;

Se vende en todas partes:

T. H. J. C.

DEPOSITO ALEMAN

Cruz Verde, 14

FONOGRAFOS "POLYDOR"

2 nuevos modelos de maletas fonográficas

Con doble conducto de tono SUPER DYNAMIC; empieza y para automáticamente.

Ingeniosa caja para discos que se saca de la tapa, y otros adelantos. La única maletita en elegancia y técnica.

Ptas. 250 y Ptas. 275

OTROS PORTATILES DESDE Pesetas 80

Extenso surtido en: Fonógrafos MALETAS. Fonógrafos de MESA. Fonógrafos de SALON. Diafragmas Electric, Pick-ups. Discos de todas marcas.

Cuerdas, motores, agujas y todos los respuestos para fonógrafos.

DEPOSITO ALEMAN Cruz Verde, 14

LA VIDA LOCAL

Se van a subsanar 274 solares en la Costa Sur para construir viviendas.-La reunión de ayer en el Gobierno civil para tratar del conflicto de los camareros.-Sucesos varios.-Información diversa de los Centros oficiales

El alcalde manifestó ayer a los informadores que acudieron a su despacho, que en la Gaceta de Madrid se inserta el anuncio para la subasta de los 274 solares que este Ayuntamiento adquirió en la Costa Sur con destino a casas baratas. La subasta se verificará el día 15 de febrero, a las seis de la tarde, en el salón de actos del Ayuntamiento.

Cree el alcalde que a la subasta acudirán muchos licitadores, pues los solares reúnen magníficas condiciones para la edificación y los precios tipos oscilan entre ocho y tres pesetas el metro cuadrado.

El señor Armas Quintero dijo luego que el día anterior había realizado una gestión importante en unión del presidente del Cabildo; pero que nada podía adelantar a los periodistas.

Ayuntamiento

Daños en los montes

El guardia forestal del Municipio ha denunciado a la Alcaldía haber sido sorprendido, causando daños en el monte conocido por "Rosa Seca", los vecinos del pago de Afur, Francisco Negrón y Sergio Pérez.

El alcalde ha ordenado que se incoe el oportuno expediente, remitiéndose a la Jefatura de este distrito forestal, a los efectos de la sanción correspondiente.

Los que piden destinos

Los ejercicios de oposición a las plazas de auxiliares mecanógrafos, que primeramente se acordó comenzar hoy, viernes, darán principio el sábado, a las diez de la mañana, en el salón de actos del Ayuntamiento.

Se han presentado nuevas instancias para tomar parte en dicha oposición, que corresponden a los aspirantes, señorita María del Carmen Reyes, Flora Fuentes, don Carlos Urijar, don José Oliva, don Hildebrando Padrón y don José Reyes.

Anuncios luminosos

Don Luis A. Martínez Machado ha suscrito una instancia en la Secretaría de la Corporación, solicitando se le conceda licencia para colocar una columna-anuncio luminosa en esta capital.

Don Francisco Bergillos ha solicitado también se le autorice para colocar una torre-carretera para anuncios ambulantes en Santa Cruz.

Edificaciones

El Ayuntamiento ha acordado autorizar las siguientes obras particulares:

- A don Antonio Rivero, para construir una casa en el Camino del Manicomio.
- A don Adalberto Reyes, para ampliar y reformar la casa número 70 de la calle de San Francisco Javier.
- A don Adalberto Rodríguez López, para construir un "garage" en el jardín de su casa sita en la prolongación de la calle de Galcerán.
- A don Corvinián Rodríguez López, para construir un "garage" en el jardín de la casa que posee en la calle de Galcerán.
- A don Maximino Acea, para la prolongación de una alcantarilla en la carretera de La Laguna.
- A don Eladio Ruiz Frías, para efectuar obras de ampliación y reformas en la casa que posee en la calle de Santa Rosa de Lima, 5.

Inspector de los servicios de Beneficencia

Ha tomado posesión del cargo de médico decano, inspector general de los servicios de Beneficencia municipal, don José Naveiras.

Gobierno civil

La huelga de los camareros

Ayer se celebró en el Gobierno, bajo la presidencia del señor Gil Tirado, la reunión de patronos de la industria hotelera y de representantes del Gremio de camareros, cocineros y similares adherido a la C. N. T.

La reunión tenía por objeto tratar de reanudar las negociaciones para formular unas nuevas bases de trabajo.

El gobernador expuso a los reunidos, brevemente, el objeto de esta reunión, en la que había que actuar con equidad y con justicia, con el fin de dar rápidamente una solución a la huelga.

Añadió que no podía venir a actuar con intransigencia, sino a colaborar, pues lo contrario implicaría la imposición, por su parte, de las leyes.

Después de aclarar el delegado del Trabajo interino, señor Cobelas, algunos extremos referentes a la actitud patronal, admitiendo nuevo personal en sustitución de los huelguistas, y de aclarar el gobernador que esa actitud no la admitía, pues el personal de referencia debía concretarse condicionalmente, por lo que procedía hacer el despedido de aquellos cuando se reintegren los huelguistas, se abrió discusión sobre el asunto de las bases, sin llegar a una solución de armonía.

El señor Gil Tirado ordenó a los pa-

Director de la Escuela de Comercio

En la mañana de ayer estuvo en el Gobierno civil, cumplimentando a la primera autoridad de la provincia, el catedrático de la Escuela Profesional de Comercio de Tenerife y director de dicho centro superior docente, don Ricardo Hodgson Balestrino.

Este transmitió al gobernador un saludo del Claustro de catedráticos del expresado Centro.

Otras visitas de cumplimiento

También estuvieron ayer cumplimentando al gobernador civil las representaciones siguientes:

- El alcalde y el secretario del Ayuntamiento de la villa de Granadilla. Don Amado de la Cruz.
- El director del Banco de España en esta plaza, don Francisco Marina.
- Delegado de Pesca en esta subregión, don Aurelio Arriaga Adán.
- Médico de la Gomera, don Cirio Frangoso.
- El alcalde-presidente del Ayuntamiento de Güimar, don Manuel Ramos.
- El arquitecto-jefe del Catastro, don Pelayo López y Martín-Romero.
- El arquitecto provincial, don Domingo Pisaca.
- Director del Museo municipal, don Eduardo Tarquis.

Visitas de comisiones

Una comisión de la Asociación general de Empleados de Comercio, Industria y Banca visitó ayer a la primera autoridad civil, en visita de cumplimiento.

También cumplimentó ayer al gobernador una comisión de la Escuela Normal del Magisterio primario de La Laguna.

Los secretarios e interventores del Ayuntamiento de esta capital, del Cabildo y de la Mancomunidad provincial, señores Fumagallo, Armas Miranda, López Vergara, Ramírez Vizcaya, López González y Pozuelo, cumplieron ayer al señor Gil Tirado.

Reclamando horas extraordinarias

Ayer, por la mañana, estuvieron en el despacho del gobernador civil el presidente y una comisión de la Sociedad Obrera Marítima de Carga y Descarga, que protestó de que los patronos se negaban a pagarles algunas horas extraordinarias.

Instrucción Pública

Plazas vacantes

Por traslado del que la desempeñaba, se encuentra vacante la plaza de profesor numerario de Pedagogía de la

Escuela Normal del Magisterio primario de La Laguna.

También se encuentra vacante, por traslado, la plaza de profesor de Matemáticas de la misma Escuela.

Por traslado, en virtud de concurso, cesa en el cargo de director de la Normal de La Laguna, el profesor don Juan Cuberta.

Maestros interinos

Don José Gómez Pérez ha presentado una instancia en el Consejo provincial de Primera Enseñanza, solicitando se le nombre para desempeñar con carácter interino una de las plazas de maestros que están vacantes en las escuelas nacionales de la provincia.

También doña Carmen Cabrera, maestra de Primera Enseñanza, ha solicitado se le nombre para desempeñar interinamente una de las plazas vacantes en las escuelas nacionales de Santa Cruz de Tenerife.

Comandancia Militar

Circular de Guerra sobre vestuario

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica la siguiente circular: "Habiéndose declarado reglamentario el casco de acero para todo el ejército, por orden circular de 3 de noviembre de 1930 ha quedado suprimido el uso del ros para la tropa, según lo dispuesto en el apartado quinto de la orden circular de 25 de agosto del mismo año, supresión que debe hacerse extensiva a los generales, jefes, oficiales y asimilados y cuerpo de suboficiales y a general igualmente la de los casos especiales de caballería y Estado Mayor para todo el personal de estos cuerpos."

La gorra de plato que actualmente usa la tropa para el servicio de guardia, conviene también que quede suprimida y en su lugar se use la gorra de cuartel en los actos que no requieren el empleo del casco.

Como consecuencia, y en virtud de lo expuesto este Ministerio ha resuelto: Primero.—Las prendas de cabeza reglamentarias en el ejército serán las que a continuación se expresen: Casco de acero.—Reglamentario para todo el ejército. Se usará en campaña, maniobras, formaciones de gala y en general para toda clase de servicio de armas.

Gorra de plato.—De paño o caki, según el uniforme. Reglamentaria para generales, jefes, oficiales, asimilados, cuerpo de suboficiales y sargentos. Se usará para paseo, actos de sociedad y del servicio interior.

Gorra de cuartel.—Reglamentaria para generales, jefes, oficiales, asimilados, cuerpo de suboficiales, sargentos y tropa, usándose en los actos interiores del cuartel, instrucciones del mismo o en las que así se disponga expresamente por las superiores autoridades militares. La tropa además, la usará para paseo.

Segundo.—En todas las formaciones se exigirá la más absoluta uniformidad

entre la oficialidad, los suboficiales y la tropa.

Tercero.—Estas disposiciones se irán poniendo en vigor a medida que se vaya dotando de casco a los cuerpos.

Cuarto.—Todos los generales, jefes, oficiales, asimilados y cuerpo de suboficiales pueden adquirir el casco reglamentario en los almacenes de los cuerpos, con arreglo a lo dispuesto en el artículo primero de la orden circular de 5 de diciembre de 1932.

Quinto.—Los cuerpos que teniendo existencias de cascos la tengan también de gorras de plato para la tropa, podrán usar esta última solamente para paseo hasta su extinción."

Sucesos varios

Choque de vehículos

Ayer chocaron en la plaza del Mercado un camión conducido por Antonio Gaspar y un carro de la propiedad de don Antonio García Mendoza.

El carro sufrió desperfectos de importancia.

Una respetable paliza

María Antonia de la Cruz, domiciliada en la calle de los Lavaderos, 4, propinó hace unos días una fuerte paliza a su vecina María Gómez Hernández.

Esta ha tenido que guardar cama enferma de gravedad, a consecuencia de los golpes recibidos, necesitando asistencia facultativa.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado de Instrucción.

Hurto

Bernardino Pineda Armas, domiciliado en el barrio del Perú, ha denunciado que su amante, Carmen Suárez, domiciliada en las cuevas de "Pino de Oro", le ha sustraído 35 pesetas y diversos objetos.

El hecho ha sido puesto en conocimiento del Juzgado municipal.

Obras Públicas

Obras de carreteras

Han quedado terminadas las obras de reparación y firme en los kilómetros 2 al 9 de la carretera de Santa Cruz de Tenerife a la Orotava; 1 al 1,497 de la carretera de Candelaria a la de Santa Cruz de Tenerife a Buenavista; 10 al 13 de la carretera de La Laguna a Bajamar, por Tejina; 1 al 4 de la carretera del Realejo Alto a la Orotava, y 0 al 11 de la carretera de Orotava a Vilaflor.

Comandancia de Marina

Designación

El Sindicato Marítimo Canario ha designado al maquinista de la Marina mercante, don José Saavedra, para formar parte, como vocal, del Tribunal especial que ha de juzgar los ejercicios de los aspirantes a los títulos de fogoneros y mecánicos navales de primera clase.

El tiempo

El Observatorio Meteorológico de San Fernando telegrafía lo siguiente: "Bajas presiones en Portugal, 1015; altas presiones en las islas Azores, 1025. Probable en España, lluvias y vientos del primer cuadrante. Rutas aéreas del sur de España y Canarias, cielo nublado y lluvias. Mar poco tranquilo por el litoral español."

entre la oficialidad, los suboficiales y la tropa.

Tercero.—Estas disposiciones se irán poniendo en vigor a medida que se vaya dotando de casco a los cuerpos.

Cuarto.—Todos los generales, jefes, oficiales, asimilados y cuerpo de suboficiales pueden adquirir el casco reglamentario en los almacenes de los cuerpos, con arreglo a lo dispuesto en el artículo primero de la orden circular de 5 de diciembre de 1932.

Quinto.—Los cuerpos que teniendo existencias de cascos la tengan también de gorras de plato para la tropa, podrán usar esta última solamente para paseo hasta su extinción."

entre la oficialidad, los suboficiales y la tropa.

Tercero.—Estas disposiciones se irán poniendo en vigor a medida que se vaya dotando de casco a los cuerpos.

Cuarto.—Todos los generales, jefes, oficiales, asimilados y cuerpo de suboficiales pueden adquirir el casco reglamentario en los almacenes de los cuerpos, con arreglo a lo dispuesto en el artículo primero de la orden circular de 5 de diciembre de 1932.

Quinto.—Los cuerpos que teniendo existencias de cascos la tengan también de gorras de plato para la tropa, podrán usar esta última solamente para paseo hasta su extinción."

entre la oficialidad, los suboficiales y la tropa.

Tercero.—Estas disposiciones se irán poniendo en vigor a medida que se vaya dotando de casco a los cuerpos.

Cuarto.—Todos los generales, jefes, oficiales, asimilados y cuerpo de suboficiales pueden adquirir el casco reglamentario en los almacenes de los cuerpos, con arreglo a lo dispuesto en el artículo primero de la orden circular de 5 de diciembre de 1932.

Quinto.—Los cuerpos que teniendo existencias de cascos la tengan también de gorras de plato para la tropa, podrán usar esta última solamente para paseo hasta su extinción."

entre la oficialidad, los suboficiales y la tropa.

Tercero.—Estas disposiciones se irán poniendo en vigor a medida que se vaya dotando de casco a los cuerpos.

Cuarto.—Todos los generales, jefes, oficiales, asimilados y cuerpo de suboficiales pueden adquirir el casco reglamentario en los almacenes de los cuerpos, con arreglo a lo dispuesto en el artículo primero de la orden circular de 5 de diciembre de 1932.

Quinto.—Los cuerpos que teniendo existencias de cascos la tengan también de gorras de plato para la tropa, podrán usar esta última solamente para paseo hasta su extinción."

entre la oficialidad, los suboficiales y la tropa.

Tercero.—Estas disposiciones se irán poniendo en vigor a medida que se vaya dotando de casco a los cuerpos.

Cuarto.—Todos los generales, jefes, oficiales, asimilados y cuerpo de suboficiales pueden adquirir el casco reglamentario en los almacenes de los cuerpos, con arreglo a lo dispuesto en el artículo primero de la orden circular de 5 de diciembre de 1932.

Quinto.—Los cuerpos que teniendo existencias de cascos la tengan también de gorras de plato para la tropa, podrán usar esta última solamente para paseo hasta su extinción."

entre la oficialidad, los suboficiales y la tropa.

Tercero.—Estas disposiciones se irán poniendo en vigor a medida que se vaya dotando de casco a los cuerpos.

Cuarto.—Todos los generales, jefes, oficiales, asimilados y cuerpo de suboficiales pueden adquirir el casco reglamentario en los almacenes de los cuerpos, con arreglo a lo dispuesto en el artículo primero de la orden circular de 5 de diciembre de 1932.

Quinto.—Los cuerpos que teniendo existencias de cascos la tengan también de gorras de plato para la tropa, podrán usar esta última solamente para paseo hasta su extinción."

entre la oficialidad, los suboficiales y la tropa.

Tercero.—Estas disposiciones se irán poniendo en vigor a medida que se vaya dotando de casco a los cuerpos.

Cuarto.—Todos los generales, jefes, oficiales, asimilados y cuerpo de suboficiales pueden adquirir el casco reglamentario en los almacenes de los cuerpos, con arreglo a lo dispuesto en el artículo primero de la orden circular de 5 de diciembre de 1932.

Quinto.—Los cuerpos que teniendo existencias de cascos la tengan también de gorras de plato para la tropa, podrán usar esta última solamente para paseo hasta su extinción."

entre la oficialidad, los suboficiales y la tropa.

Tercero.—Estas disposiciones se irán poniendo en vigor a medida que se vaya dotando de casco a los cuerpos.

Cuarto.—Todos los generales, jefes, oficiales, asimilados y cuerpo de suboficiales pueden adquirir el casco reglamentario en los almacenes de los cuerpos, con arreglo a lo dispuesto en el artículo primero de la orden circular de 5 de diciembre de 1932.

Quinto.—Los cuerpos que teniendo existencias de cascos la tengan también de gorras de plato para la tropa, podrán usar esta última solamente para paseo hasta su extinción."

entre la oficialidad, los suboficiales y la tropa.

Tercero.—Estas disposiciones se irán poniendo en vigor a medida que se vaya dotando de casco a los cuerpos.

Cuarto.—Todos los generales, jefes, oficiales, asimilados y cuerpo de suboficiales pueden adquirir el casco reglamentario en los almacenes de los cuerpos, con arreglo a lo dispuesto en el artículo primero de la orden circular de 5 de diciembre de 1932.

Quinto.—Los cuerpos que teniendo existencias de cascos la tengan también de gorras de plato para la tropa, podrán usar esta última solamente para paseo hasta su extinción."

entre la oficialidad, los suboficiales y la tropa.

Tercero.—Estas disposiciones se irán poniendo en vigor a medida que se vaya dotando de casco a los cuerpos.

Cuarto.—Todos los generales, jefes, oficiales, asimilados y cuerpo de suboficiales pueden adquirir el casco reglamentario en los almacenes de los cuerpos, con arreglo a lo dispuesto en el artículo primero de la orden circular de 5 de diciembre de 1932.

Quinto.—Los cuerpos que teniendo existencias de cascos la tengan también de gorras de plato para la tropa, podrán usar esta última solamente para paseo hasta su extinción."

entre la oficialidad, los suboficiales y la tropa.

Tercero.—Estas disposiciones se irán poniendo en vigor a medida que se vaya dotando de casco a los cuerpos.

Cuarto.—Todos los generales, jefes, oficiales, asimilados y cuerpo de suboficiales pueden adquirir el casco reglamentario en los almacenes de los cuerpos, con arreglo a lo dispuesto en el artículo primero de la orden circular de 5 de diciembre de 1932.

Quinto.—Los cuerpos que teniendo existencias de cascos la tengan también de gorras de plato para la tropa, podrán usar esta última solamente para paseo hasta su extinción."

entre la oficialidad, los suboficiales y la tropa.

Tercero.—Estas disposiciones se irán poniendo en vigor a medida que se vaya dotando de casco a los cuerpos.

Cuarto.—Todos los generales, jefes, oficiales, asimilados y cuerpo de suboficiales pueden adquirir el casco reglamentario en los almacenes de los cuerpos, con arreglo a lo dispuesto en el artículo primero de la orden circular de 5 de diciembre de 1932.

Quinto.—Los cuerpos que teniendo existencias de cascos la tengan también de gorras de plato para la tropa, podrán usar esta última solamente para paseo hasta su extinción."

entre la oficialidad, los suboficiales y la tropa.

Tercero.—Estas disposiciones se irán poniendo en vigor a medida que se vaya dotando de casco a los cuerpos.

Cuarto.—Todos los generales, jefes, oficiales, asimilados y cuerpo de suboficiales pueden adquirir el casco reglamentario en los almacenes de los cuerpos, con arreglo a lo dispuesto en el artículo primero de la orden circular de 5 de diciembre de 1932.

Quinto.—Los cuerpos que teniendo existencias de cascos la tengan también de gorras de plato para la tropa, podrán usar esta última solamente para paseo hasta su extinción."

entre la oficialidad, los suboficiales y la tropa.

Tercero.—Estas disposiciones se irán poniendo en vigor a medida que se vaya dotando de casco a los cuerpos.

Cuarto.—Todos los generales, jefes, oficiales, asimilados y cuerpo de suboficiales pueden adquirir el casco reglamentario en los almacenes de los cuerpos, con arreglo a lo dispuesto en el artículo primero de la orden circular de 5 de diciembre de 1932.

Quinto.—Los cuerpos que teniendo existencias de cascos la tengan también de gorras de plato para la tropa, podrán usar esta última solamente para paseo hasta su extinción."

entre la oficialidad, los suboficiales y la tropa.

Tercero.—Estas disposiciones se irán poniendo en vigor a medida que se vaya dotando de casco a los cuerpos.

Cuarto.—Todos los generales, jefes, oficiales, asimilados y cuerpo de suboficiales pueden adquirir el casco reglamentario en los almacenes de los cuerpos, con arreglo a lo dispuesto en el artículo primero de la orden circular de 5 de diciembre de 1932.

Quinto.—Los cuerpos que teniendo existencias de cascos la tengan también de gorras de plato para la tropa, podrán usar esta última solamente para paseo hasta su extinción."

entre la oficialidad, los suboficiales y la tropa.

Tercero.—Estas disposiciones se irán poniendo en vigor a medida que se vaya dotando de casco a los cuerpos.

Cuarto.—Todos los generales, jefes, oficiales, asimilados y cuerpo de suboficiales pueden adquirir el casco reglamentario en los almacenes de los cuerpos, con arreglo a lo dispuesto en el artículo primero de la orden circular de 5 de diciembre de 1932.

Quinto.—Los cuerpos que teniendo existencias de cascos la tengan también de gorras de plato para la tropa, podrán usar esta última solamente para paseo hasta su extinción."

entre la oficialidad, los suboficiales y la tropa.

Tercero.—Estas disposiciones se irán poniendo en vigor a medida que se vaya dotando de casco a los cuerpos.

Cuarto.—Todos los generales, jefes, oficiales, asimilados y cuerpo de suboficiales pueden adquirir el casco reglamentario en los almacenes de los cuerpos, con arreglo a lo dispuesto en el artículo primero de la orden circular de 5 de diciembre de 1932.

Quinto.—Los cuerpos que teniendo existencias de cascos la tengan también de gorras de plato para la tropa, podrán usar esta última solamente para paseo hasta su extinción."

entre la oficialidad, los suboficiales y la tropa.

Tercero.—Estas disposiciones se irán poniendo en vigor a medida que se vaya dotando de casco a los cuerpos.

Cuarto.—Todos los generales, jefes, oficiales, asimilados y cuerpo de suboficiales pueden adquirir el casco reglamentario en los almacenes de los cuerpos, con arreglo a lo dispuesto en el artículo primero de la orden circular de 5 de diciembre de 1932.

Quinto.—Los cuerpos que teniendo existencias de cascos la tengan también de gorras de plato para la tropa, podrán usar esta última solamente para paseo hasta su extinción."

entre la oficialidad, los suboficiales y la tropa.

Tercero.—Estas disposiciones se irán poniendo en vigor a medida que se vaya dotando de casco a los cuerpos.

Cuarto.—Todos los generales, jefes, oficiales, asimilados y cuerpo de suboficiales pueden adquirir el casco reglamentario en los almacenes de los cuerpos, con arreglo a lo dispuesto en el artículo primero de la orden circular de 5 de diciembre de 1932.

Quinto.—Los cuerpos que teniendo existencias de cascos la tengan también de gorras de plato para la tropa, podrán usar esta última solamente para paseo hasta su extinción."

entre la oficialidad, los suboficiales y la tropa.

Tercero.—Estas disposiciones se irán poniendo en vigor a medida que se vaya dotando de casco a los cuerpos.

Cuarto.—Todos los generales, jefes, oficiales, asimilados y cuerpo de suboficiales pueden adquirir el casco reglamentario en los almacenes de los cuerpos, con arreglo a lo dispuesto en el artículo primero de la orden circular de 5 de diciembre de 1932.

Quinto.—Los cuerpos que teniendo existencias de cascos la tengan también de gorras de plato para la tropa, podrán usar esta última solamente para paseo hasta su extinción."

entre la oficialidad, los suboficiales y la tropa.

Tercero.—Estas disposiciones se irán poniendo en vigor a medida que se vaya dotando de casco a los cuerpos.

Cuarto.—Todos los generales, jefes, oficiales, asimilados y cuerpo de suboficiales pueden adquirir el casco reglamentario en los almacenes de los cuerpos, con arreglo a lo dispuesto en el artículo primero de la orden circular de 5 de diciembre de 1932.

Quinto.—Los cuerpos que teniendo existencias de cascos la tengan también de gorras de plato para la tropa, podrán usar esta última solamente para paseo hasta su extinción."

entre la oficialidad, los suboficiales y la tropa.

Tercero.—Estas disposiciones se irán poniendo en vigor a medida que se vaya dotando de casco a los cuerpos.

Cuarto.—Todos los generales, jefes, oficiales, asimilados y cuerpo de suboficiales pueden adquirir el casco reglamentario en los almacenes de los cuerpos, con arreglo a lo dispuesto en el artículo primero de la orden circular de 5 de diciembre de 1932.

Quinto.—Los cuerpos que teniendo existencias de cascos la tengan también de gorras de plato para la tropa, podrán usar esta última solamente para paseo hasta su extinción."

entre la oficialidad, los suboficiales y la tropa.

Tercero.—Estas disposiciones se irán poniendo en vigor a medida que se vaya dotando de casco a los cuerpos.

Cuarto.—Todos los generales, jefes, oficiales, asimilados y cuerpo de suboficiales pueden adquirir el casco reglamentario en los almacenes de los cuerpos, con arreglo a lo dispuesto en el artículo primero de la orden circular de 5 de diciembre de 1932.

Quinto.—Los cuerpos que teniendo existencias de cascos la tengan también de gorras de plato para la tropa, podrán usar esta última solamente para paseo hasta su extinción."

entre la oficialidad, los suboficiales y la tropa.

Tercero.—Estas disposiciones se irán poniendo en vigor a medida que se vaya dotando de casco a los cuerpos.

Cuarto.—Todos los generales, jefes, oficiales, asimilados y cuerpo de suboficiales pueden adquirir el casco reglamentario en los almacenes de los cuerpos, con arreglo a lo dispuesto en el artículo primero de la orden circular de 5 de diciembre de 1932.

Quinto.—Los cuerpos que teniendo existencias de cascos la tengan también de gorras de plato para la tropa, podrán usar esta última solamente para paseo hasta su extinción."

entre la oficialidad, los suboficiales y la tropa.

Tercero.—Estas disposiciones se irán poniendo en vigor a medida que se vaya dotando de casco a los cuerpos.

Cuarto.—Todos los generales, jefes, oficiales, asimilados y cuerpo de suboficiales pueden adquirir el casco reglamentario en los almacenes de los cuerpos, con arreglo a lo dispuesto en el artículo primero de la orden circular de 5 de diciembre de 1932.

Quinto.—Los cuerpos que teniendo existencias de cascos la tengan también de gorras de plato para la tropa, podrán usar esta última solamente para paseo hasta su extinción."

entre la oficialidad, los suboficiales y la tropa.

Tercero.—Estas disposiciones se irán poniendo en vigor a medida que se vaya dotando de casco a los cuerpos.

Cuarto.—Todos los generales, jefes, oficiales, asimilados y cuerpo de suboficiales pueden adquirir el casco reglamentario en los almacenes de los cuerpos, con arreglo a lo dispuesto en el artículo primero de la orden circular de 5 de diciembre de 1932.

Quinto.—Los cuerpos que teniendo existencias de cascos la tengan también de gorras de plato para la tropa, podrán usar esta última solamente para paseo hasta su extinción."

entre la oficialidad, los suboficiales y la tropa.

Tercero.—Estas disposiciones se irán poniendo en vigor a medida que se vaya dotando de casco a los cuerpos.

Cuarto.—Todos los generales, jefes, oficiales, asimilados y cuerpo de suboficiales pueden adquirir el casco reglamentario en los almacenes de los cuerpos, con arreglo a lo dispuesto en el artículo primero de la orden circular de 5 de diciembre de 1932.

Quinto.—Los cuerpos que teniendo existencias de cascos la tengan también de gorras de plato para la tropa, podrán usar esta última solamente para paseo hasta su extinción."

entre la oficialidad, los suboficiales y la tropa.

Tercero.—Estas disposiciones se irán poniendo en vigor a medida que se vaya dotando de casco a los cuerpos.

Cuarto.—Todos los generales, jefes, oficiales, asimilados y cuerpo de suboficiales pueden adquirir el casco reglamentario en los almacenes de los cuerpos, con arreglo a lo dispuesto en el artículo primero de la orden circular de 5 de diciembre de 1932.

Quinto.—Los cuerpos que teniendo existencias de cascos la tengan también de gorras de plato para la tropa, podrán usar esta última solamente para paseo hasta su extinción."

entre la oficialidad, los suboficiales y la tropa.

Tercero.—Estas disposiciones se irán poniendo en vigor a medida que se vaya dotando de casco a los cuerpos.

Cuarto.—Todos los generales, jefes, oficiales, asimilados y cuerpo de suboficiales pueden adquirir el casco reglamentario en los almacenes de los cuerpos, con arreglo a lo dispuesto en el artículo primero de la orden circular de 5 de diciembre de 1932.

Quinto.—Los cuerpos que teniendo existencias de cascos la tengan también de gorras de plato para la tropa, podrán usar esta última solamente para paseo hasta su extinción."

entre la oficialidad, los suboficiales y la tropa.

Tercero.—Estas disposiciones se irán poniendo en vigor a medida que se vaya dotando de casco a los cuerpos.

Cuarto.—Todos los generales, jefes, oficiales, asimilados y cuerpo de suboficiales pueden adquirir el casco reglamentario en los almacenes de los cuerpos, con arreglo a lo dispuesto en el artículo primero de la orden circular de 5 de diciembre de 1932.

Quinto.—Los cuerpos que teniendo existencias de cascos la tengan también de gorras de plato para la tropa, podrán usar esta última solamente para paseo hasta su extinción."

entre la oficialidad, los suboficiales y la tropa.

Tercero.—Estas disposiciones se irán poniendo en vigor a medida que se vaya dotando de casco a los cuerpos.

Cuarto.—Todos los generales, jefes, oficiales, asimilados y cuerpo de suboficiales pueden adquirir el casco reglamentario en los almacenes de los cuerpos, con arreglo a lo dispuesto en el artículo primero de la orden circular de 5 de diciembre de 1932.

Quinto.—Los cuerpos que teniendo existencias de cascos la tengan también de gorras de plato para la tropa, podrán usar esta última solamente para paseo hasta su extinción."

entre la oficialidad, los suboficiales y la tropa.

Tercero.—Estas disposiciones se irán poniendo en vigor a medida que se vaya dotando de casco a los cuerpos.

Cuarto.—Todos los generales, jefes, oficiales, asimilados y cuerpo de suboficiales pueden adquirir el casco reglamentario en los almacenes de los cuerpos, con arreglo a lo dispuesto en el artículo primero de la orden circular de 5 de diciembre de 1932.

Quinto.—Los cuerpos que teniendo existencias de cascos la tengan también de gorras de plato para la tropa, podrán usar esta última solamente para paseo hasta su extinción."

entre la oficialidad, los suboficiales y la tropa.

Tercero.—Estas disposiciones se irán poniendo en vigor a medida que se vaya dotando de casco a los cuerpos.

Cuarto.—Todos los generales, jefes, oficiales, asimilados y cuerpo de suboficiales pueden adquirir el casco reglamentario en los almacenes de los cuerpos, con arreglo a lo dispuesto en el artículo primero de la orden circular de 5 de diciembre de 1932.

Quinto.—Los cuerpos que teniendo existencias de cascos la tengan también de gorras de plato para la tropa, podrán usar esta última solamente para paseo hasta su extinción."

entre la oficialidad, los suboficiales y la tropa.

Tercero.—Estas disposiciones se irán poniendo en vigor a medida que se vaya dotando de casco a los cuerpos.

Cuarto.—Todos los generales, jefes, oficiales, asimilados y cuerpo de suboficiales pueden adquirir el casco reglamentario en los almacenes de los cuerpos, con arreglo a lo dispuesto en el artículo primero de la orden circular de 5 de diciembre de 1932.

Quinto.—Los cuerpos que teniendo existencias de cascos la tengan también de gorras de plato para la tropa, podrán usar esta última solamente para paseo hasta su extinción."

entre la oficialidad, los suboficiales y la tropa.

Tercero.—Estas disposiciones se irán poniendo en vigor a medida que se vaya dotando de casco a los cuerpos.

Cuarto.—Todos los generales, jefes, oficiales, asimilados y cuerpo de suboficiales pueden adquirir el casco reglamentario en los almacenes de los cuerpos, con arreglo a lo dispuesto en el artículo primero de la orden circular de 5 de diciembre de 1932.

Quinto.—Los cuerpos que teniendo existencias de cascos la tengan también de gorras de plato para la tropa, podrán usar esta última solamente para paseo hasta su extinción."

entre la oficialidad, los suboficiales y la tropa.

Tercero.—Estas disposiciones se irán poniendo en vigor a medida que se vaya dotando de casco a los cuerpos.

Cuarto.—Todos los generales, jefes, oficiales, asimilados y cuerpo de suboficiales pueden adquirir el casco reglamentario en los almacenes de los cuerpos, con arreglo a lo dispuesto en el artículo primero de la orden circular de 5 de diciembre de 1932.

Quinto.—Los cuerpos que teniendo existencias de cascos la tengan también de gorras de plato para la tropa, podrán usar esta última solamente para paseo hasta su extinción."

entre la oficialidad, los suboficiales y la tropa.

Tercero.—Estas disposiciones se irán poniendo en vigor a medida que se vaya dotando de casco a los cuerpos.

Cuarto.—Todos los generales, jefes, oficiales, asimilados y cuerpo de suboficiales pueden adquirir el casco reglamentario en los almacenes de los cuerpos, con arreglo a lo dispuesto en el artículo primero de la orden circular de 5 de diciembre de 1932.

Quinto.—Los cuerpos que teniendo existencias de cascos la tengan también de gorras de plato para la tropa, podrán usar esta última solamente para paseo hasta su extinción."

entre la oficialidad, los suboficiales y la tropa.

Tercero.—Estas disposiciones se irán poniendo en vigor a medida que se vaya dotando de casco a los cuerpos.

Cuarto.—Todos los generales, jefes, oficiales, asimilados y cuerpo de suboficiales pueden adquirir el casco reglamentario en los almacenes de los cuerpos, con arreglo a lo dispuesto en el artículo primero de la orden circular de 5 de diciembre de 1932.

Quinto.—Los cuerpos que teniendo existencias de cascos la tengan también de gorras de plato para la tropa, podrán usar esta última solamente para paseo hasta su extinción."

entre la oficialidad, los suboficiales y la tropa.

Tercero.—Estas disposiciones se irán poniendo en vigor a medida que se vaya dotando de casco a los cuerpos.

Cuarto.—Todos los generales, jefes, oficiales, asimilados y cuerpo de suboficiales pueden adquirir el casco reglamentario en los almacenes de los cuerpos, con arreglo a lo dispuesto en el artículo primero de la orden circular de 5 de diciembre de 1932.

Quinto.—Los cuerpos que teniendo existencias de cascos la tengan también de gorras de plato para la tropa, podrán usar esta última solamente para paseo hasta su extinción."

entre la oficialidad, los suboficiales y la tropa.

Tercero.—Estas disposiciones se irán poniendo en vigor a medida que se vaya dotando de casco a los cuerpos.

Cuarto.—Todos los generales, jefes, oficiales, asimilados y cuerpo de suboficiales pueden adquirir el casco reglamentario en los almacenes de los cuerpos, con arreglo a lo dispuesto en el artículo primero de la orden circular de 5 de diciembre de 1932.

Quinto.—Los cuerpos que teniendo existencias de cascos la tengan también de gorras de plato para la tropa, podrán usar esta última solamente para paseo hasta su extinción."

entre la oficialidad, los suboficiales y la tropa.

Tercero.—Estas disposiciones se irán poniendo en vigor a medida que se vaya dotando de casco a los cuerpos.

Cuarto.—Todos los generales, jefes, oficiales, asimilados y cuerpo de suboficiales pueden adquirir el casco reglamentario en los almacenes de los cuerpos, con arreglo a lo dispuesto en el artículo primero de la orden circular de 5 de diciembre de 1932.

Quinto.—Los cuerpos que teniendo existencias de cascos la tengan también de gorras de plato para la tropa, podrán usar esta última solamente para paseo hasta su extinción."

entre la oficialidad, los suboficiales y la tropa.

Tercero.—Estas disposiciones se irán poniendo en vigor a medida que se vaya dotando de casco a los cuerpos.

Cuarto.—Todos los generales, jefes, oficiales, asimilados y cuerpo de suboficiales pueden adquirir el casco reglamentario en los almacenes de los cuerpos, con arreglo a lo dispuesto en el artículo primero de la orden circular de 5 de diciembre de 1932.

Quinto.—Los cuerpos que teniendo existencias de cascos la tengan también de gorras de plato para la tropa, podrán usar esta última solamente para paseo hasta su extinción."

entre la oficialidad, los suboficiales y la tropa.

Tercero.—Estas disposiciones se irán poniendo en vigor a medida que se vaya dotando de casco a los cuerpos.

Cuarto.—Todos los generales, jefes, oficiales, asimilados y cuerpo de suboficiales pueden adquirir el casco reglamentario en los almacenes de los cuerpos, con arreglo a lo dispuesto en el artículo primero de la orden circular de 5 de diciembre de 1932.

Quinto.—Los cuerpos que teniendo existencias de cascos la tengan también de gorras de plato para la tropa, podrán usar esta última solamente para paseo hasta su extinción."

entre la oficialidad, los suboficiales y la tropa.

Tercero.—Estas disposiciones se irán poniendo en vigor a medida que se vaya dotando de casco a los cuerpos.

Cuarto.—Todos los generales, jefes, oficiales, asimilados y cuerpo de suboficiales pueden adquirir el casco reglamentario en los almacenes de los cuerpos, con arreglo a lo dispuesto en el artículo primero de la orden circular de 5 de diciembre de 1

EL PUERTO DE SOCIEDAD GACETILLAS

Llegadas de ayer

VAPORES.—"Salta", noruego, de Buenos Aires y escalas, con dos pasajeros de término y cuatro en tránsito; consignado a R. López.
 "Aruacas", noruego, de Bremen, Amberes, Funchal y Las Palmas, con carga general, cuatro pasajeros de término y uno en tránsito; consignado a M. Cruz.
 "Fuerteventura", español, de Las Palmas, con carga general y 19 pasajeros de término; consignado a M. Cruz.
 "Españoleto", español, de Sevilla y Las Palmas, con carga general; consignado a M. Cruz.
 "Adeje", español, de Santa Cruz de la Palma y escalas, con frutas; consignado a R. López.
VELEROS.—"Pilar", de San Sebastián de la Gomera; "Rosalia", de la pesca; "Hertania", de Abona; "San José", de Río de Oro; "San Rafael", de la pesca; "Fortuna", de Río de Oro.

Salidas

VAPORES.—"Salta", para Oslo y escalas; "Españoleto", para Sevilla; "Fuerteventura", para Las Palmas.
VELEROS.—"Herbania", para Las Palmas; "Defin", para Abona.
Vapores atracados ayer
 "Fuerteventura", español, efectuando operaciones de carga y descarga.
 "Salta", noruego, aprovisionándose de combustible líquido de la Refinería de Petróleos.
 "Aruacas", alemán, descargando mercancías y tomando frutas para Hamburgo.
 "Españoleto", español, descargando mercancías y cargando frutas.
 "Sunflower", portugués, descargando gasolina en bidones.
 "Nyholt", noruego, descargando aceite crudo para la Refinería de Petróleos.

Radio Club de Tenerife

La audición de esta noche

Esta noche, a las 21, tendrá lugar en el estudio del Radio Club de Tenerife E. A. R. 58, una audición extraordinaria, en la que tomará parte la popular orquesta "Ramec", de esta capital, como así los notables cantantes tinerfeños don Honorio González y don Ramiro Arnay, dirigidos por el maestro concertador don Juan Álvarez García.

El programa es el siguiente:

PRIMERA PARTE

(Orquesta Ramec).
 "Currito de la Macarena", pasodoble; Fernández.
 "El baile de Luis Alonso", intermedio; Jiménez.
 "Los picaros estudiantes", selección; Mediavilla.
 "Danza del maleficio"; Romero.

SEGUNDA PARTE

(Señor González).
 "Vocrei", melodía; Tosti.
 "Simón Bocanegra", aria; Verdi.
 "Bohemios", Vechia cimarra; Puccini.
 (Señor Arnay).
 "La ventera de Ansó", romanza; Alonso.
 "Princesita", canción; Padilla.
 "Canto indio", canción; R. Korsakow.

TERCERA PARTE

(Orquesta.)
 "El Rey del Jazz-band", foxtro; Wood.
 "Galas de la Paramount", foxtro; Wood.
 "Noches de Haval", vals; Noe Grin.
 "Garufa", tango; N. N.
 "Hurt", foxtro; Wood.
 "Do Something", foxtro; Wood.
 "Club Deportivo Tenerife", pasodoble; Florido.
 Esta composición última es del profesor de nuestra banda municipal, don Andrés Florido.
 Himno de Riego. Fin de la audición.

Compañía Trasatlántica Española

El día 31 de enero saldrá de Santa Cruz de Tenerife con destino a Cádiz y Barcelona, el magnífico trasatlántico «JUAN SEBASTIAN ELCANO»
 admitiendo pasajeros con dichos destinos.
 Para solicitud de cabida e informes, Viuda e hijos de Juan La Roche, Agentes, Capitán Galán, 35.

Aviso interesante

Se va a vender una finca en Valle Guerra, llamada «La Vizcaina», que fué de don Buenaventura Pérez y Pérez, y como por pacto anterior con este señor, la parte del precio que exceda de las cargas hipotecarias que tiene el inmueble, ha de destinarse a pagar otras deudas del mismo don Buenaventura que carezcan de esa clase de garantía, se ruega a cuantas personas tengan créditos pendientes con aquél, lo comuniquen a don Aurelio López Ozegueru, en el Puerto de la Cruz, y a don Víctor Núñez en La Laguna, quienes darán las instrucciones convenientes para que los interesados con derecho a ello, cobren el día de la celebración de la escritura de venta.

FIRGAS

LA MEJOR AGUA DE MESA
 Venta en todas partes.
 Reparto a domicilio.
 Depósito: Candelaria, 19.
 TELEFONO 1.145

Viajeros

Han llegado de Las Palmas don Antonio Manrique y familia, don Guillermo Jackson, don Juan Verdejo, don Juan F. López, don José García y don Rafael López.
 Han llegado de Alemania don Pablo Koheler y señora y don Gustavo Heinze.
 Ayer llegaron de Las Palmas doña Rosario Jiménez e hija, don Constantino Ortiz y don Pantaleón Martín.
 Ha llegado de Barcelona don Baltasar Fernández.

Después de pasar una temporada al lado de su familia, mañana regresará a la Península el teniente coronel de Artillería, don Salvador Clavijo.
 En unión de su señora esposa hará mañana viaje a Larache, el nuevo juez de instrucción de aquella población, don José Martínez Cabrera.

Han llegado de la Península don Joaquín Costa y señora, don Félix Sabat, don Tomás Mederos, don José A. Rodríguez y don Antonio Latorre.
 Mañana hará viaje a Madrid el joven compositor tinerfeño, don Juan Álvarez.

Mañana harán viaje a la Península, don Antonio González, don Esteban Arriaga, Mr. Brome e hija, don Francisco Amat, don Joaquín Vera, don Lorenzo Trullols, don Luis Calvet, don Francisco García Granados y familia y don Evaristo Gómez.
 Anoche hicieron viaje a Las Palmas don Juan P. Alonso, don Pedro Padrón, don Rogelio Martínez, don Manuel Montenegro, don Roberto Curi, señora e hijos, y don Isidoro Grumbar, señora e hijos.
 Hoy hará viaje a Madrid el agente de la Compañía Trasmediterránea, don Manuel Cruz.

También hará viaje a Madrid el gerente del Sindicato de exportadores, don Ignacio González.

Enfermos

Se encuentra enferma en La Laguna la distinguida señorita Carmen de Torrecilla.
 Deseámosle pronto restablecimiento.

Necrología

En Madrid ha fallecido la señora doña Filomena Noguera Velardi, madre política del redactor de "Informaciones" y ex-diputado a Cortes por la Gomera, don Nicasio León Bencomo. Enviemos nuestro pésame a sus familiares.

Tiro Nacional de España

REPRESENTACION DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
 SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose reunido de primera convocatoria, la mitad más uno de los asociados, que en la actualidad asciende a 487, se cita nuevamente para celebrar sesión en asamblea general, con cualquier número de asistentes, a las 10 horas del día 23 de los corrientes, en el Club Deportivo Tenerife, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.—Lectura del acta de la sesión anterior.
- 2.—Examen de las cuentas del ejercicio 1932, con el dictamen de la Comisión examinadora de las mismas.
- 3.—Lectura de la memoria anual.
- 4.—Dar cuenta de dos circulares del Excelentísimo señor Presidente de la Junta Central, referente al desplazamiento de los señores socios aptos para asistir al Match y Concurso Internacional de tiro que se celebrará en Granada, el día 19 de Junio próximo, abonando aquella los gastos de viaje más 20 pesetas diarias por residencia.
- 5.—Formar relación del personal que se crea apto para las manipulaciones, en dicho concurso, como clasificación y otras y de aquellos que hablen idiomas extranjeros y deseen intervenir en el mismo.
- 6.—Manifestaciones de la Presidencia y de los señores socios.
- 7.—Informar a los señores socios asambleístas de los títulos de tiradores de segunda autorizados por el Excmo. señor Presidente de la Junta Central, a favor de 44 individuos de esta Asociación, que recibieron instrucción pro-militar en la escuela de la misma, quienes entrarán de lleno en el disfrute de las ventajas que les conceden las leyes a su ingreso en las filas del Ejército activo ya conocidas por los interesados.
- 8.—Dar posesión de sus cargos a los señores socios reelegidos y a aquellos de nueva elección para la Junta de gobierno, dándose por posesionados los que no excusen su asistencia.

ADVERTENCIA

Habiéndose solicitado concursar en el Match Internacional que ha de celebrarse en Granada del 6 al 19 de Junio próximo los señores que seguidamente se relacionan, se da un plazo hasta las 17 horas del día 23 de los corrientes para admitir nuevas inscripciones de tiradores.

RELACION QUE SE CITA

Don Nicolás Dehesa Moene, que posee los idiomas inglés y francés; don Arcio Hernández y G. de Ara, que posee el inglés, francés e italiano; don Eugenio López Moradillo; don Eulalio Brunetto y Alonso de Armiño; don Bernardo Barrera Llombet; don Sebastián Mora y Mora; don Gonzalo López Moradillo y González; don Angel Herrera Azalla; don Aquilino Delgado Mesa y don José Barrera Torres.

Santa Cruz de Tenerife 25 de Enero de 1933.—El Secretario primero, Corviniano Lázaro Hernández.—Visto Bueno, el Presidente, D. Cambreleng.

LOS MEDICOS recomiendan que los platos deben comerse madurados al natural.—Los encuentra usted en San Francisco de Paula, esquina a Canales.

En la asamblea general ordinaria que la sociedad de socorros mutuos "La Benéfica" celebró en la noche del miércoles último, tuvo lugar la elección de los cargos de la directiva que correspondían renovar; quedando constituida dicha Junta para el año actual en la siguiente forma:
 Presidente, don Luis Zamorano González; primer vicepresidente, don Manuel Morales Clavijo; segundo vicepresidente, don Elías Mena Bello; secretario, don Adolfo Pérez Mederos; tesoro, don Agustín Aguiar Coppe; contador, don Eugenio González Aguiar; vicesecretario, don Isidoro Álvarez López; vocales, don Adolfo Ramos, don Francisco González Currá, don Adolfo Bencomo y Fernández del Castillo y don Bernardino Semán.

Hoy hará escala en este puerto el vapor francés "Brazza", de la Compañía Chargeur Réunis, que procede de Burdeos y se dirige a Dakar, llevando de tránsito numerosos pasajeros.
 Dicho buque viene consignado a los señores Hardisson Hermanos.
 Mañana, sábado, se despachará correspondencia para la Península por el vapor "Villa de Madrid".

El próximo domingo, a las cuatro de la tarde, se celebrará una "matinée" en los salones del Club Deportivo Moerno.

La Gaceta publica una convocatoria a exámenes de aptitud para cubrir 30 plazas de corredores de Comercio colegiados.

SE VENDE una fanegada en La Laguna donde dicen la Rambla; mide 6 fanegadas, lindando con dos caminos, el de San Lázaro y camino de la Esperanza, es terreno superior y tiene por la cabezada un gran pedazo de monte de eucaliptos ya para cortar. Dará razón en La Laguna, Juan Trujillo, encargado de LA PRENSA. San Antonio 16.

El sábado, día 28, a las cinco y media de la tarde, tendrá lugar en el Ateneo de La Laguna una conferencia a cargo del Dr. Huberto Sanz, que disertará sobre el tema "El problema sexual en la escuela".
 Quedan invitadas todas las personas que deseen asistir.

SE NECESITA persona (mujer o chico) para limpieza en la Farmacia de Mejías, Rambla de Pulido, 57 de once a una.

Ha sido nombrado juez municipal propietario de Granadilla, don José Martín Fuentes, que desempeñaba el cargo de fiscal municipal. Este ha quedado vacante.

SE ARRIENDAN o se venden cuatro acciones de la galería «San Morondon». Informes: Manuel Torres, Hotel Battemberg. La Laguna.

Por orden del juez militar que instruye el sumario por los sucesos de Buenavista, anteanoche fué puesto en libertad Juan N. Artilles Grillo, contra el que no ha resultado ningún cargo.

DE INTERES PARA LOS AGRICULTORES, de Santa Ursula, Victoria y Matanza. Se vende papas de semilla bonita de muy buena clase, en Benijos, finca «El Orégano». Nicasio Cabrera.

Esta tarde, a las seis, tendrá lugar en los salones del Ateneo de La Laguna una conferencia a cargo de don Elfidio Alonso, el cual versará sobre política insular.
 Tanto por la trascendencia del tema como por la del conferenciante, es de augurar un nuevo éxito al ciclo de conferencias que se viene celebrando en la entusiasta sociedad lagunera.

SIRVIENTA, se necesita una que entienda de cocina, buen sueldo.—Rambla de Pulido, número 50.

Ha fallecido en el Puerto de la Luz, en plena juventud, la señorita Rosa Lezcano Santana, siendo su prematura muerte sumamente sentida por cuantos cultivaron su trato.

SEÑORES COMERCIANTES.—Si tieneis cuentas abandonadas por incobrables no os preocupéis por que es dinero seguro si las confían a la Agencia de Colocaciones y Negocios. Garantizamos el éxito de nuestra gestión. Honorarios módicos.—Agencia de Colocaciones y Negocios, Santa Rosa de Lima número 1.

COCHES Y CAMIONES USADOS.—Señor si tiene V. alguno que vender o desea comprar, visite la Agencia de Colocaciones y Negocios que le proporcionará las mayores facilidades sin molestia ni gasto alguno.—Santa Rosa de Lima, 1.

ACCIONES DE AGUAS.—Se venden las siguientes: «El Jaral», «Agua Vista», en Guía Isora. «El Veloz», «Salto Pindolero», «Risco Atravesado», en la Victoria. «Agua García», en Tacoronte. Informes «Casa Perera», San Lorenzo, 5.

El próximo sábado, día 28 de los corrientes, a las 18 y media horas, se celebrará la sesión pública inaugural de la Academia de Medicina del Distrito de esta capital, sita en la calle del Dr. Comenge número 32, que consistirá en los siguientes actos:
 Lectura de la Memoria anual reglamentaria por el Secretario Perpetuo, don Luis Wilpret Alvarez.
 Lectura de una Memoria doctrinal, por el Académico numerario, don Ramón Morales Ruiz, sobre: Tratamiento Quirúrgico del Estrabismo.
 Apertura de los sobres conteniendo los autores de los trabajos premiados en el Concurso de 1932.
 Apertura de las tareas académicas para el Curso 1933, por el Presidente, don Diego Guigou y Costa.

LOCAL propio para garage o industria, situado en la calle del doctor Comenge, número 72, se alquila. Informarán en Ruiz de Padrón, número 8, teléfono 945 de 2 a 5 de la tarde.

PROCEDENTE de Buenos Aires y escalas arribará a este puerto en las primeras horas de la mañana de hoy, el vapor inglés "Highland Brigade", que se dirige a Londres conduciendo pasaje en tránsito.
 Esta tarde llegará también el vapor inglés "Highland Chieftain", que procede de Londres y escalas y se dirige a Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, para cuyos puertos conduce numerosos pasajeros.

CLASES DE SOLFEO a domicilio por Profesor con título del Conservatorio Nacional de Música, precios módicos. Informes Puerta Canseco, número 37 (ante Consolación).

PROCEDENTE de Sevilla ha llegado a este puerto el buque-tanque español, "Badalona", que atracará al dique muelle sur para tomar un cargamento de combustible líquido con destino al Monopolio de Petróleos.

GRAN OCASION.—Vendo a precios muy reducidos, una casa en el barrio del Perú y un hermoso solar de 15 por 16 en lo más céntrico de esta población, cerca del puente de Galcerán. Informarán en Consolación, número 61, casa de comidas de Matías Delgado.

HACE FALTA una mujer para la cocina, que sea formal, anfitil presentarse sin buenas referencias. Café Rambla, Rambla XI de febrero, 12.

EN EL LUGAR MAS CENTRICO y comercial de la ciudad, se alquila un espacio y claro local de planta baja e independiente, a propósito para oficinas, escritorio, etc., precio módico, para informes calle de San José número 23. Tienda de Novedades.

OJO: Si queréis haceros ricos, Agricultores: por ausentarse su dueño se venden las siguientes acciones de aguas: «La Constanza y Benza», en Santa Ursula; Risco Atravesado, Salto Morisco y los Chavoccos, en la Victoria; Chirigel, La Candelaria y Chacorche, en Igeste; Piedra cumplida y Risco azul, en Arafo. Véndese también un coche Renault seminuevo, o se permuta por acciones de galerías. Informarán en la correspondencia de LA PRENSA, Orotava.

SE DESEA comprar un motor para elevar agua de un pozo, desde 10 caballos a cien, de segunda mano, pero que este en perfectas condiciones de funcionamiento; También se desea tubería desde una pulgada hasta cinco. Informarán en La Peletería La Campana, calle de Fermín Galán, número 2.

EL MEDICO don José Ninot Ferran, de regreso de su viaje, participa a sus clientes que han reunido su consulta de fisioterapia y naturismo de 10 a 12 y de 4 a 6 en el Hotel Victoria. Hotel Victoria, número 4.

SE DESEAN 40.000 pesetas en primera hipoteca, sobre una finca rustica y una urbana en la Costa Sur de esta capital. Su valor es de 150.000 pesetas. Para más detalles, Norberto Morales Rufino. Duggi, 17, Teléfono, 874.

SE VENDEN acciones de «El Tesoro» Punta del Hidalgo, término municipal de La Laguna. Para informes Bernardino Rodríguez Guanche. Listero de la Junta Obras del Puerto.

LA ENCERADORA ELECTRICA «PROTOS» es el medio ideal para limpiar, encerar y lustrar los pisos por muy viejos y deteriorados que estén. Demostración práctica en la Exposición de la CASA SIEMENS. Dr. Comenge, 25.

FOR SALE: A set of the 13 Edition (1928) Encyclopaedia Britannica. Dr. Comenge, 80.

CLASES de Alemán e Inglés, individual o colectiva, por señorita alemana. Razón Teobaldo Power, 24.

SE NECESITA.—Sirvienta buen sueldo. Razón, San Clemente 13.



MENTHOLATUM
¿Por Qué Sufrir?
 Si está Ud. sufriendo de catarro y se encuentra sola y aislada es por su propia culpa, pues hoy todo esto puede evitarse si desde los primeros síntomas se aplica Mentholatum en las fosas nasales, garganta y pecho, e inhala los vapores que se desprenden poniéndolo en una tasa con agua hirviendo.
 No tiene rival para golpes, contusiones, quemaduras, cortadas etc. Exija siempre el legítimo en sus envases originales, tubos, tarros y latas.
 A base de: Mentol, Alcanfor, Eucalipto, Aceite de Bórneo, Aceite de Pino, Aceite de Glicerina, Cera Parafina, Petrolato A.D.A.—M. B.

Representante general para Canarias: JUAN J. ARMAS ROSARIO, Sagasta, 181, Puerto de la Luz (Gran Canaria)

¡Guisad sólo con Gas!

LA COCINA MODERNA, ECONOMICA E HIGIENICA
 Para instalaciones, adquisición de material, etc., dirigirse a las oficinas de esta FABRICA DE GAS, Regla, 18.—Teléfono número 64.

Gecama

GESTION CANARIAS—MADRID
 OFICINA DE REPRESENTACION Y GESTION DE INTERESES FRUTEROS.
 CASA FRUTERA
 FRUTERIA CANARIAS—MADRID
 CONDE DUQUE 22.
 REPRESENTACION EN CANARIAS—JUAN MUÑOZ PRUNEDA—SANTA CRUZ DE TENERIFE.

Aprovéchese usted

de la propaganda que le ofrecemos re alizando por fin de temporada los selectos turrónes marca Jirafa en Gijón—Alicante—Chocolate y Yema a precios de fábrica.
 Por cada diez pesetas de compras se obsequiará con un grande y atractivo globo de goma, solamente hasta fin de mes.
 BOMBONERIA NIVARIA
 Teléfono, número 68.—Valentín Sanz, número 5.

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
 Bajo el protectorado del Ministerio de Trabajo y Previsión
Saldo de imposición en 31 de octubre de 1932: PESETAS 8.500.000
 Esta Caja de Ahorros es de Tenerife, sus beneficios no salen de nuestra isla, y sus fondos fomentan el trabajo y crean riqueza.
EDIFICIO SOCIAL
 SANTA CRUZ DE TENERIFE.—PEREZ GALDOS, NUMEROS 9 Y 11, SUCURSALES
 La Laguna: Plaza de la Catedral, Núm. 7.
 Orotava: Calle de Inocencio García Feo, Núm. 5.
 la Iglesia, Núm. 7. Güimar: Plaza de

¡Ya llegó! ¿Qué? Brigolin

¡Pintores! El Brigolin es el mejor calcarium al agua por su color firme y duradero. Es inalterable, no tiene rival y lo mismo se adapta a la madera que a la pared. Lo encontrarán en el nuevo almacén de materiales de construcción calle Imeldo Seris, número 26. Todos sus materiales tienen precios increíbles fuera de competencia.



Perforadoras
 Compresores
 Motores Diesel
 Bombas
Ingersoll-Rand
 REPRESENTANTE:
Félix de la Cruz - Tenerife
 SERVICIO TECNICO STOCK COMPLETO

El Bon Marché

VALENTIN SANZ, 16
 FRENTE A LA PLAZA LIBERTAD (ANTES DEL PRINCIPE)
 Acabamos de recibir de París los últimos modelos en abrigos propios para invierno. Trajes de noche. Gran surtido en trajes sastre. Pieles. Para regalos: Bolsos, Necesérs para viaje-Cojines ropa interior - lomejor-y equipos completos para .novia

El problema médico social de la tuberculosis infantil

Conferencia del doctor Tomás Cerviá, en el Ateneo de La Laguna

III

La vacunación no basta; aún hay que perfeccionarla. Deja incombustibles todavía las bases anteriores de la lucha antituberculosa, cuyo primer postulado sigue siendo el viejo programa de Koch: "agotar todas las fuentes de contagio".

No es suficiente para esto la desinfección, más ficticia que real. Sólo puede conseguirse en el aislamiento del enfermo de los sanos y aislamiento de los sanos del enfermo.

Este aislamiento nunca puede ser absoluto, pues como antes decíamos, está la tuberculosis tan difundida que no es posible escapar a su contagio, siempre hay una serie de infecciones ocasionales inevitables y en realidad no de temer puesto que en cierto modo si bien no crean inmunidad, puesto que en tuberculosis esto es imposible, por lo menos van estimulando las energías y habituando al organismo a luchar frente al agente invasor.

En cambio es posible y a toda costa hay que tratar de conseguirlo, evitar las infecciones masivas, las provocadas por las conocidas fuentes de contagio de los enfermos cavitarios con expectoración bacilífera. Para el aislamiento de estos peligrosos enfermos están los sanatorios y sobre todo las enfermerías que son hospitales de aislamiento y cura de graves enfermos, que están creados precisamente con este objeto de aislar a estos contaminadores de necesidad de sus medios habituales. Así se cumple el postulado de Koch.

Pero hay más y es otra vía seguida con éxito. La separación del niño sano del medio familiar peligroso. Granchar primero, León Bernard después, han aplicado este método, colocándolo en el campo y en el seno de familias sanas, estos niños también sanos y expuestos al contagio. Los resultados son buenos siempre que exista un control que garantice los cuidados que a estos infantes se les presta. Como esto es difícil, porque hay que luchar contra egoísmos e ignorancias de estas familias campesinas, ha prosperado la idea de preventorios, hoy en incremento en nuestra patria, que son grandes internados en el campo, donde estos niños viven y se educan en un medio apropiado bajo la vigilancia del especialista. Este es el cuadro de los medios directos para preservación infantil contra la tuberculosis. Todos ellos deben estar bajo el control directo del dispensario el cual debe llevar la ficha y datos familiares y médicos de enfermos y sanos para su vigilancia y distribución en las instituciones apropiadas.

Salvo el dispensario nada de esto existe en Tenerife. En la obra de la lucha antituberculosa aquí no se han puesto más que los cimientos, hay que

seguir construyendo: enfermería y preventivo son de primera necesidad. El Estado apoya decididamente las iniciativas locales y contribuye con un mínimo de un cincuenta por ciento en la construcción y sostenimiento de cuantas enfermerías se creen. En Tenerife, el Cabildo Insular que mantiene con una orientación anticuada una costosa beneficencia insular, y tiene en su Hospital de Santa Cruz un servicio defectuoso y deficiente de tuberculosis, puede y debe suprimirlo apoyando la construcción de una enfermería con el concurso seguro del Estado, resolviendo así el importantísimo problema de la asistencia a los tuberculosos y dando un paso fundamental en la labor social de la tuberculosis.

Fuera de estos medios directos ya conocidos, existen los indirectos, la lucha encarnizada contra la vivienda cara y antihigiénica, la higiene y racionalización de la alimentación, hoy en organización y estudio por parte de la Dirección general de Sanidad, la difusión de los hábitos de limpieza e higiene, inculcar en todos los sectores de los pueblos que el aire, el sol y el agua son elementos amigos... He aquí todo un programa pleno de promesas.

Toda esta labor hay que hacerla por todos los medios y desde todas partes. Ningún sitio más apropiado para ello como la escuela, que debe ser hogar para los niños y ejemplo de ciudadanía en todos los aspectos; en el de la cultura y en el de la higiene. No son culpables de las deficiencias actuales, los maestros que son los primeros en sufrir y protestar, sino quienes deben y pueden corregirla. Existen locales donde se recluyen a los alumnos durante las penosas horas de la clase, que debieran ser de alegría y no de suplicio, donde corren peligro de contagio y respiran atmósferas malsanas. Por esos campos, y también en las ciudades, donde padecido la triste impresión de estos ambientes hostiles, que se mantienen con la complicidad de todos. La escuela que está rigurosamente inspeccionada desde el punto de vista de la Pedagogía, también debe estarlo desde el de la higiene. Debe existir la ficha médica escolar, índice en todo momento del estado de salud del niño y del maestro. Deben exigirse responsabilidades a los Municipios que olvidan su fundamental función de atender a la infancia. Deben incrementarse las Colonias escolares tinerfeñas, magnífico esfuerzo que ha pasado ante la indiferencia casi general. Deben crearse escuelas al aire libre, aprovechando la eterna primavera de nuestro clima... Está es la única manera de poder mirar al porvenir sin temor y de mantener viva nuestra fe inquebrantable en los destinos de la raza.

He dicho

Una encuesta sobre el pasado movimiento revolucionario

Interrogados algunos parlamentarios sobre las alteraciones del orden público en diversos lugares de la Península y sobre las medidas que creen oportunas para evitar tales movimientos, han respondido:

Don Alejandro Lerroux

—¿Mi opinión sobre el movimiento? Voy a condensarla en muy pocas palabras. En presencia de un movimiento general, el que tiene que apreciar la importancia y gravedad del mismo es el Gobierno, al lado del cual debemos hallarnos todos los políticos en momentos como éste, en que quiere ser quebrantado el orden público.

—¿Qué haría usted para evitar nuevas tentativas contra la República? —Lo que va a hacer el ministro de la Gobernación es lo que yo haría para mantener y hacer respetar el orden público y para ver de evitar nuevas tentativas extremistas.

El doctor César Juarros

—¿Cómo ve usted el problema de los extremismos?

—Para enfrentarse con el problema agudo e inquietante de los extremismos —el objetivo no hace a la cosa— es preciso comenzar por una síntesis que abarque tres extremos:

- a) Ambiente universal.
- b) Ambiente español.
- c) Elementos humanos.

Ambiente universal.—El Mundo cambia un régimen individualista por otro colectivista. Tras haber estado al timón sacerdotes, guerreros, señores feudales, reyes, burgueses y financieros, le ha tocado el turno al trabajador.

Ambiente español.—Hay hambre. Miles de obreros quieren ganar honradamente su pan y no lo consiguen. Miles de hombres de la clase media sufren por falta de alimentación suficiente.

Elementos humanos.—Existen tres clases de extremistas:

I.—Los que hacen del terrorismo una profesión. Variedad de delincuencia. Etiología sencilla y tratamientos vulgares.

II.—Grupos de quienes creen en los nuevos ideales sin desdén el halago de hacer carrera administrativa a su cobijo. La clave de quienes consideran los partidos como una tómbola donde cada recibo da derecho a un premio burocrático.

III.—Los de absoluta buena fe. Tanto por clemente en relación franca y simpática con la Psiquiatría.

—¿Los remedios que usted propone? a) Por parte de los ricos.—Convenirse de que ha llegado la hora histórica de desprenderse de parte de sus riquezas. Supliendo esta merma con el trabajo personal.

b) Por parte del Gobierno.—Aliñando con seriedad la revolución. Combatiendo con formalidad el caciquismo. Haciendo cumplir las leyes a todos por igual. Evitando que los gobernadores, en vez de servir al país sirvan exclusivamente al partido a que pertenecen. Sin un Gobierno imparcial vivirá lozano el extremismo.

c) Por parte de los parias.—Sirviéndoles cultura. Demostrándoles que el noble sacrificio de Rusia obliga a utilizar misticamente sus enseñanzas. Sin el propósito de reproducir el itinerario de sus calvarios. Uno por uno.

—¿En resumen? —Ocurre lo que ocurre porque unos piden más de lo que es posible conceder; otros otorgan menos de lo que pueden ofrendar, y el Gobierno piensa en las ambiciones políticas en vez de en los problemas sociales. Una cruzada divulgadora del problema en el mundo haría mucho bien.

El señor Baeza Medina

Interrogado por un redactor de "Heraldo de Madrid" sobre las medidas políticas que deben adoptarse a consecuencia de los recientes y sangrientos sucesos, el señor Baeza Medina nos dice que ese es más bien un problema de orden público. Cuando se infringen las leyes de la República, como ahora han hecho los anarcosindicalistas, no queda otra salida más que la de la fuerza, adoptada por las autoridades republicanas.

A pesar de eso—concluye el señor Baeza Medina—, el Gobierno no debe perder su tónica de izquierda ni paralizar su plan de reformas fundamentales. Ni olvidar tampoco que entre muchos de esos extremistas de la izquierda se cobijan no pocos de la derecha.

Don José Franchy Roca

—Ha sido este un movimiento enteramente vituperable. Sinceramente, no veo que pueda tener otra finalidad que la de mantener la intranquilidad pública... ¿Que qué haría yo para evitar estas cosas tan desagradables? ¡Ah!... Eso es una cuestión de vigilancia, principalmente; de energía en el momento y después, de aplicación estricta de la ley; pero no precisamente ninguna ley de excepción, sino de leyes a cuyo amparo, están siempre, siempre, los ciudadanos y los Poderes públicos...

SEMILLAS DE HORTALIZAS

LA ITALIANA

Las semillas de esta acreditada marca han demostrado durante muchos años, que son siempre las más frescas y las de mayor germinación. Pueden adquirirse en los siguientes establecimientos:

SANTA CRUZ DE TENERIFE: Droguería de don Asencio Ayala, sucursal calle del Norte, Droguería de don Antonio Espinosa y Droguería de don Tirso Rancel.

LA LAGUNA: Librería de don Fernando Ourbelo.

LA ORTAVA: Librería de don Francisco Miranda.

No olvidarse: «LA ITALIANA» es una garantía.

Las grandes obras científicas en el año 1932

Entre la multitud de novedades y producciones técnicas en el año que acaba de expirar, hay algunas que sobresalen por su entidad, otras por su originalidad, y algunas por sus posibilidades para el futuro. Damos a continuación una breve lista de tales producciones, bien entendido sin ninguna pretensión de que sea completa:

El barco más grande del mundo, la «Normandie», que al ser terminado alcanzará una cifra redonda de 73.000 toneladas, fué botado al agua en St. Nazaire.

El primer barco de pasajeros protegido contra el balanceo por medio de un aparato llamado giroscopio estabilizador, el trasatlántico italiano «Conte di Savoia», ha sido ya puesto en servicio.

Ha sido construido un viaducto de cinco kilómetros de largo sobre los pantanos de Nueva Jersey y sobre los ríos Hackensack y Passaic.

Después del record de velocidad del «Zeppelin sobre riele», el nuevo «tren

ciales de diez millones de voltios de tensión.

El barco más grande del mundo, la «Normandie», que al ser terminado alcanzará una cifra redonda de 73.000 toneladas, fué botado al agua en St. Nazaire.

El primer barco de pasajeros protegido contra el balanceo por medio de un aparato llamado giroscopio estabilizador, el trasatlántico italiano «Conte di Savoia», ha sido ya puesto en servicio.

Ha sido construido un viaducto de cinco kilómetros de largo sobre los pantanos de Nueva Jersey y sobre los ríos Hackensack y Passaic.

Después del record de velocidad del «Zeppelin sobre riele», el nuevo «tren

relámpago» entre Berlín y Hamburgo ha establecido un nuevo record, con una velocidad por hora de 165 kilómetros.

Los trabajos del gigantesco dique Hoover, gracias a la terminación de cuatro túneles, estará listo con un año de anticipación a lo previsto.

Se está terminando el elevador de buques mayor del mundo, en el canal Finow, cerca de Berlín; las primeras pruebas se realizarán esta primavera.

La Oficina de pesos y medidas en los Estados Unidos ha fijado la longitud de la pulgada en 25'4 milímetros en vez de 25'40005 milímetros. Tal determinación, en apariencia insignificante, reporta enormes ventajas a la técnica americana.

En Italia, después de esfuerzos milenarios, se ha realizado el secado de los pantanos Pontinos saneando cien mil hectáreas de terrenos y eliminando los nidos de millones de mosquitos.

Ha surgido una nueva e importante industria en los Estados Unidos, con el desenvolvimiento de las máquinas para purificar el aire, regular la temperatura, la humedad y la ventilación de locales para la industria y de viviendas.

En Kicks fué inaugurada la gigantesca Central de Electricidad Dnieprostrol, sobre el Dnieper.

El departamento de Minas de los Estados Unidos ha descubierto un método nuevo y económico para desmenuzar los minerales metálicos. Los bloques de mineral se someten a la acción del vapor que les desmenuza en pequeños fragmentos.

Se ha logrado llegar a descubrir los defectos de las piezas metálicas de fundición de hasta 25 centímetros de espesor, mediante los rayos «gamma» del radio.

En Kearny, Nueva Jersey, y en Schenectady, Nueva York, están para terminarse dos centrales eléctricas de 20.000 kilovatios, que funcionan a vapor de mercurio en vez de vapor acuoso.

Lo que prescribe la Ciencia Médica para combatir la Arterioesclerosis

He aquí una calamidad muy temible, a causa de sus consecuencias, que pueden ser fatales, pero que es fácil evitar cuidándose a tiempo del artritismo.

Se dice que cada uno tiene la edad de sus arterias: la arteritis es la oxidación de la vida y se puede decir que envejece a sus víctimas, desarreglada, el abuso del trabajo y los placeres se juntan a una sobreproducción de ácido úrico, congénita o adquirida.

El mal empieza por la tensión habitual de las arterias, debida a la adulteración de la sangre. La cara es pálida el enfermo se queja de dolores de cabeza con zumbidos en los oídos, hormigueo en las piernas, trastornos visuales, vértigos, opresión, sueño pesado con cansancio a despertarse.

Es necesario curar y evitar estos graves síntomas, crear, mediante el empleo del URODONAL, un drenaje úrico regular, que bastará casi siempre para rebajar la presión arterial, apartar las congestiones y disminuir la opresión cardíaca, alejando el grave peligro de la parálisis, siguiendo en esto el consejo de un eminente terapéutico:

He utilizado el Urodonal con muy buenos resultados en las complicaciones del artritismo y especialmente en las arterioesclerosis de edad avanzada.

Es un eficaz agente terapéutico de las manifestaciones de la Uremia.

DR. BONIFACIO BARREDA

Médico de la Beneficencia Municipal, Santander.

«Centro de Detallistas de Comercio»

En virtud de lo que dispone nuestro Reglamento, se convoca a los señores socios a Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social el día 27 del corriente mes, viernes, a las nueve de la noche, con arreglo a la siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.—Lectura del acta anterior.
- 2.—Presentación de cuentas.
- 3.—Elección de cargos para la Directiva.
- 4.—Manifestaciones de la Presidencia con respecto al cierre y a los contratos de trabajo con la dependencia, y
- 5.—Manifestaciones de los señores socios.

Santa Cruz de Tenerife, 25 de enero de 1933. El presidente, Juan Fumero.

Unión de Comerciales, Industriales y Agricultores DE LA ISLA DE TENERIFE

Por la presente se convoca a los señores Accionistas de esta Unión, con el fin de celebrar Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo lunes, 30 del que cursa y hora de las 10 y media, en los Salones del Círculo Mercantil de esta capital, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.—Acta de la anterior.
- 2.—Propuesta de la Junta Administrativa, relacionada con el concurso abierto para la elección del proyecto de edificio.
- 3.—Manifestaciones de los señores Accionistas.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de enero de 1933. El secretario, Guillermo Guigou. El presidente, Santiago García Sanabria.

Madrid en Tenerife

En esta Casa puede usted comer diariamente el Casitxo Cocido Madrileño, Salados platos de día, Callos y frito. Domingo, Paella Valenciana.

De encargo Conejos, Pollos y Cordeazados a horno, todo a estilo de Madrid (San Clemente, 13.

No confundirse La Madrileña

Parque Recreativo

Hoy, a las 6 y 15 y a las 10 en punto.—Estreno, del gran film del "Año Metro" titulado

“AL DESPERTAR“

Por: Ramón Navarro en un papel de cínico conquistador con Helen Chandler y Jean Hersholt

Para encargos: Teléfono 3 4 1

Viuda de José Suárez González

La Laguna de Tenerife—Sol y Ortega, 5 y 7

Acaba de recibir los últimos modelos en calzado para señoras, caballeros y niños. Verdaderas novedades.

También cuenta con un extenso surtido de juguetes, a precios económicos. Piel de becerro Breitschwanz. Perfumería. Hules para pisos. Medias Holeproof, etc., etc.

¡AGRICULTOR!

No compre Vd. semillas de patatas sin antes informarse del resultado que ha dado en años anteriores.

La legítima semilla de patatas marca Es-trella o sea la de hoja ancha, «Up-To-Date», irlandesa, es la que ofrece verdadera garantía al agricultor, por reunir todas las ventajas:

- Máxima producción (hasta 25 por uno)
- Empieza a dar su fruto desde que nace
- Es la mejor para comer
- Alegra la vista del que la cultiva con su exuberante desarrollo
- Aleja del agricultor la incertidumbre que produce plantar la semilla desconocida
- Tarda menos que ninguna otra en cosecharse, está escasamente tres meses en la tierra.

Para pedidos dirigirse a su único importador en Canarias: MAXIMILIANO DIAM NAVARRO.—San José número 20. Teléfono número 179.—Santa Cruz de Tenerife.

Aviso al público

Se pone en conocimiento del público en general que el día 2 de Febrero se volverán a abrir las puertas del antiguo y acreditado Café Restaurant LA ALEGRÍA a cargo de su propietario Francisco Guerrero, en el cual se servirán comidas a todas horas. Limpieza, prontitud y esmero. Vinos y licores de las mejores marcas nombradas, entre ellas, Tío Pepe, Solera 1847, Fino Gaditano, Manzanilla Clásica, Coñac 3 Copas e Insuperable, de la casa González Byass de Jerez de la Frontera.

NOTA.—El día de la apertura tendrán Coñac Tres Copas gratis y Manzanilla Clásica, todas aquellas personas que asistan a la inauguración el día 2 de Febrero.

M. Dialsdas

PLAZA DE LA REPUBLICA, NUM. 9

Bajos del Club Inglés

En atenciones a nuestra numerosa clientela y al público en general, como fin de año, todos nuestros artículos de fantasía, objetos para regalo, artículos de seda y de porcelana Sarzinma, artículos para caballero, perfumería, se liquidarán a precios sin competencia.

Ruégase a toda persona de buen gusto que antes de hacer sus compras visite nuestra exposición Oriental permanentes, donde encontrará los más artísticos objetos orientales.

Manuel Rodríguez Ruiz

MEDICINA Y CIRUGIA DEL APARATO DIGESTIVO

(ESTOMAGO, INTESTINOS, RECTO) — HIGADO Y PANCREAS. —

RAYOS X

CONSULTA DIARIA.—Robayna, 14, esquina a 25 de Julio.—Teléfonos números 8-2-3 y 9-0.—Santa Cruz de Tenerife.

Marino Barreto López

DOCTOR DENTISTA DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA

Título de Odontólogo de la Universidad Central de Madrid. Consulta diaria desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde. Bernabé Rodríguez número 2.—Teléfono 918.

DEPORTES

FUTBOL

Partido de campeonato

Como ya hemos anunciado, el domingo se celebrará en el campo de la Avenida el partido de campeonato Tenerife-Salamanca, que ha despertado gran interés entre los aficionados. El Salamanca se ha entrenado con mucho interés, el Tenerife va a la lucha con el siguiente cuadro de jugadores: Cayol; Llombet, Morera; García, Esquivel, Arocha; Felipe, Rancel, Arenchiba, Semán y Luzbel.

El encuentro comenzará a las 3 de la tarde.

El Fútbol entusiasta

El pasado domingo contendieron en partido amistoso los equipos Pedro Alvarez y C. D. Rambla. Venció el primero por el "score" de 6-1. Los tantos de los vencedores fueron marcados por Carlos (3), Andrés (2) y Rancel.

El próximo domingo jugarán en encuentro amistoso los equipos Estrella Roja y San Juan Bautista. Los del Estrella se alinearán con Agustín; Quesada, Monzón; Pepillo, Alvaro, Juan; Francisco, Gonzalo, Marcos, Juan II y Alejo.

El domingo se enfrentaron los equipos San Juan Bautista y una selección infantil. Después de un partido de juego nivelado, venció el primero por 4-2.

El Lazcano F. C. reta al Numanca, de Icod, para jugar el próximo día 29.

En caso de aceptar, contestar por mediación de este periódico.

Resultados de los partidos de la Copa inglesa

- Arenal, 2. Manchester, 1.
- Astonvilla, 5. Liverpool, 2.
- Blackburn, 1. Sheffield, Wednesday, 1.
- Blackpool, 0. Birmingham, 1.
- Derley, 2. West Bronwich, 2.
- Everton, 6. Sunderland, 1.
- Huddersfield, 2. Leeds, 2.
- Middlesbrough, 2. Bolton, 1.
- Sheffield United, 4. Chelsea, 1.
- Newcastle, 2. Leicester, 1.
- Wolverhampton, 5. Portsmouth, 2.
- Bradford, 2. Bradford City, 0.
- Bury, 1. Southampton, 0.
- Charlton, 1. Oldham, 0.
- Chesterfield, 1. Swansea, 0.
- Lincoln, 3. Millwall, 0.
- Manchester United, 2. Fottenham, 1.
- Nottsforest, 2. Preston, 1.
- Plymouth, 4. Brunley, 0.
- Stoke, 2. Grimsby, 0.
- Westham, 5. Portvale, 0.

BOXEO

El "manager" de Paulino

Paulino ha firmado un contrato con su familiar Justo Oyarzábal otorgándole poderes de manager. El contrato ha sido en la Federación Española.

El antiguo consejero y ahora manager oficial de Uzeudun ha dicho que Paulino realizará una campaña en España antes de salir al extranjero, y de momento los contratos que ofrece Dickson en París los aplaza para más adelante.

El primero ya se celebró en Barcelona y ha salido vencedor, al que seguirá otra pelea en Madrid el día 3 de febrero y una tercera en Valencia el día 18 de marzo, contra adversarios que aún no han sido designados por el organizador de estos combates.

También el nuevo "manager" de Paulino, ha firmado algunos contratos de "match" en la capital de España, y en el extranjero.

Kid Tunero quiere ser campeón mundial del peso medio

Después de la victoria obtenida el lunes sobre Marcel Thil, el negro cubano Kid Tunero ha decidido retar oficialmente a su vencido adversario para un combate en el que se ponga en juego el título de campeón del mundo de los medios, que ostenta el francés.

Tunero ha entregado en la I. B. U. 5.000 francos para responder de su desafío.

Es muy probable que el organismo federativo tome en consideración el reto, y la pelea se verificará en el mes de abril o mayo.

También se indica en París que antes de este encuentro podrían verificarse unos encuentros eliminatorios en los que tomarían parte Ignacio Ara, Kid Tunero y Kid Nitram, y el vencedor de estos tres se enfrentaría para el título con Marcel Thil.

El campeonato del peso welter

La Federación Española ha acordado aceptar de nuevo el reto de Habir al campeón de España del peso welter, Oroz, para disputar el título, otorgando cuatro meses de plazo para la celebración del match.

El reto de Habir se acepta en virtud de haber logrado match nulo en la pelea efectuada en Madrid últimamente.

Empresas de aguas

SOOCIEDAD ANONIMA «LA HOYA DEL PORVENIR»

PUERTO DE LA CRUZ

No habiendo tenido efecto la Junta general ordinaria convocada por esta entidad para el día 22 del actual, debido a enfermedad del señor Presidente y un caso de fuerza mayor del señor Secretario, por la presente se convoca de nuevo para el día 29 de los corrientes a las quince (tres horas de la tarde) en los salones de recreo de la Sociedad «Círculo de Amistad catorce de abril» para celebrar dicha Junta a tratar de los siguientes particulares:

Primero.—Aprobación del acta anterior.

Segundo.—Nominación de dos cargos del Consejo de Administración que los corresponde cesar de acuerdo con los Estatutos.

Tercero.—Nombramiento de la Comisión para la revisión de cuentas.

Cuarto.—Informe del señor Tesorero sobre el estado económico de la misma.

Quinto.—Tratar sobre si conviene o no sacar a subasta la perforación de la galería.

Sexto.—Manifestaciones de los señores accionistas.

Puerto de la Cruz, 23 de enero de 1933. El secretario, Ignacio Torrents. El presidente, Lorenzo Hernández.

Nota.—Dada la importancia de los particulares a tratar y de la de los metros perforados que hacen preajar cierta auguración de alumbramiento de aguas, se ruega a todos los participantes la mayor puntualidad en asistir.

COMUNIDAD DE AGUAMANSA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, para el día 29 del actual mes, a la hora de las diez, en la casa número 7 de la calle de la Hoya de esta Villa para tratar los asuntos siguientes, según determina el artículo 8 del Reglamento de la Comunidad.

1.—Elección de la Junta Directiva.

2.—Examen de cuentas.

3.—Determinar la cuota para atenciones comunes.

4.—Asuntos que deseen los señores accionistas someter a la deliberación de la Junta general.

Orotava, 20 de enero de 1933. El presidente, Tomás Ascanio Méndez.

COMUNIDAD «CHACORCHE»

Por la presente se cita a los señores accionistas de esta Comunidad, a Junta general ordinaria que se celebrará el 29 del actual, a las 9 de la mañana en el local social Avenida de Santa Cruz, número 6, al objeto de tratar de la siguiente

ORDEN DEL DIA

1.—Resolver la posición de la Junta general del 6 de noviembre último, de construir un contador en el enlace del Canal de Araya.

2.—Dar cuenta de la proposición presentada para la construcción de acueductos

3.—Presentación de cuentas de las obras construidas

4.—Determinar el personal y su retribución para la administración y reparto de las aguas.

5.—Manifestaciones de los señores asistentes.

Güimar, 21 de enero de 1933. El presidente, Antonio Avila. El secretario, A. Gómez Ramos.

Nota.—Dada la importancia de esta Junta, se ruega la asistencia de todos los accionistas.

«RINCÓN DE CORCHAÓ»

CONVOCATORIA

Por la presente y cumpliendo lo dispuesto o acordado en Junta Directiva, se convoca a los participantes que componen esta Comunidad, para que a las diez horas, de primera y en su caso a las once de segunda convocatoria, del día veintinueve del actual, concurren a celebrar sesión en los Salones del casino «Unión y Progreso» de este pueblo, para tratar de los siguientes asuntos:

1.—Presentación de cuentas y aprobación o reparo si procediere.

2.—Nombramiento de la Junta o Consejo de Administración para el actual.

3.—Resolver en definitiva sobre las acciones liberadas que han de cederse al Ayuntamiento de Güimar, por el permiso que este cede para poder perforar en nuestra mina; y

4.—Manifestaciones de los señores participantes, que por su interés se tomen en consideración.

Arafo, 23 de enero de 1933. P. A. de la J. D. El secretario, J. García Marrero, V. B. El presidente, Marrero García.

COMUNIDAD «SALTO DEL CUERVO»

CONVOCATORIA

Por la presente convocatoria se cita a Junta general ordinaria a todos los señores participantes de esta Comunidad la que tendrá lugar el día 29 de corriente mes de Enero a las 11 de la mañana en los altos del Ayuntamiento de la Ciudad de Icod.

En caso de no haber número suficiente para celebrar junta a la hora indicada, quedan por medio de esta citados para celebrarla el mismo día y en el mismo sitio, a las 2 de la tarde con el número de participantes que se presente para acordar lo siguiente:

1.—Designación de los participantes que han de desempeñar los cargos de la Directiva para los años 1933-34.

2.—Manifestaciones de los participantes.

Ciudad de Icod 17 de Enero de 1933.—El Presidente, Hermenegildo Luis y Mascareño.

COMUNIDAD DE BIENES «SAN ANTONIO»

CONVOCATORIA

Por la presente se convoca a los señores participantes de esta Comunidad a sesión ordinaria que tendrá lugar el día 29 del actual y hora de las dos de la tarde, en el local ex-convento de esta Villa, para tratar de los asuntos siguientes:

1.—Examen y aprobación si procede de las cuentas del año anterior.

2.—Designación de los señores que han de formar el Consejo de Administración en el presente año, según determinan los Estatutos por que la misma se rige.

3.—Manifestaciones de los señores participantes.

Se advierte, que de no reunirse número suficiente para celebrar sesión de primera convocatoria, se procederá a su celebración conforme determina el artículo 7 de sus Estatutos, siendo válidos y obligatorios para todos, los acuerdos que se adopten.

Granadilla de Abona a 24 de Enero de 1933.—El secretario, Felipe P. González.—El presidente, Domingo González.

NOTA.—Se ruega a los señores adquirentes de acciones de esta Comunidad, verifiquen los traslados correspondientes a fin de pasar los recibos a nombre de los mismos, para evitar el retraso en el abono de las cuotas. De lo contrario se hará aplicación de los artículos 5 y 6 de los Estatutos.

COMUNIDAD «GRANADILLA»

CONVOCATORIA

Por la presente se cita a los señores participantes de la Comunidad de Bienes «Granadilla», a sesión ordinaria que tendrá lugar el día 29 del actual, y hora de las quince, en el ex-convento de esta Villa, para tratar de los asuntos siguientes:

1.—Examen y aprobación si procede de las cuentas del año anterior.

2.—Designación de los señores que han de formar el Consejo de Administración en el presente año, según determinan los Estatutos por que la misma se rige.

3.—Resolución de instancia que presentan los ex-trabajadores sobre reclamación de tanto por ciento.

4.—Manifestaciones de los señores participantes.

Se advierte, que de no reunirse número suficiente para celebrar sesión de primera convocatoria, se procederá a su celebración una hora después de la convocada, siendo válidos y obligatorios los acuerdos que se adopten con cualquiera que sea el número de asistentes, según dispone el artículo 23 de los Estatutos.

Lo que se hace público por medio de la presente, para general conocimiento de los interesados.

Granadilla de Abona a 24 de Enero de 1933.—El secretario, José Pitti.—El presidente, A. Nuñez.

COMUNIDAD «FUENTE DE LA PALMA»

La Oliva (Fuerteventura)

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 29 del corriente y hora de las 3 de la tarde, en el local calle de San Pedro Abajo número 10, para tratar de los asuntos siguientes:

1.—Lectura y aprobación del acta anterior.

2.—Presentación de cuentas correspondientes al ejercicio 1932.

3.—Elección de nuevo Consejo de Administración.

4.—Dar a conocer el estado de la Comunidad.

5.—Manifestaciones de los señores participantes.

NOTA.—Si a la hora señalada no se pudiera celebrar por falta de número de socios, se verificará una hora después con los que se hallen presentes.

Villa de Güimar, 21 de Enero de 1933.—El secretario, B. García.

COMUNIDAD «VALLE SOLIS»

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Comunidad a celebrar junta general ordinaria el día 29 del corriente a las 10 de la mañana en el Excelentísimo Ayuntamiento de esta Villa con arreglo a la siguiente

ORDEN DEL DIA

1.—Presentación de cuentas por el señor Tesorero.

2.—Elección del Consejo de Administración para 1933.

3.—Manifestaciones de los señores participantes.

NOTA.—Se advierte a los señores socios, que de acuerdo con el reglamento transcurridos treinta minutos de la hora fijada para la Junta, se tomarán los acuerdos con el número de participantes que concurren.

Orotava, 9 de Enero de 1933.—El presidente, Alberto Münzenmaier.

COMUNIDAD «LA FUENTE»

REALEJO-ALTO

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 25 de nuestros Estatutos, se convoca a los señores participantes de esta Comunidad, a Junta general extraordinaria que se celebrará el domingo, día 29 de los corrientes, a las 15 horas (3 de la tarde), en el domicilio del señor Presidente, calle de Viera y Clavijo, número 14 de este pueblo, para la elección de Tesorero, vacante por renuncia del electo en la Junta general celebrada el día 8 del presente mes.

Ralejo Alto, 23 de enero de 1933. El secretario, José Martín Armas. V. B. El presidente, Luis Fernández.

COMUNIDAD «EL PINO»

VILLA DE LA OROTAVA

CONVOCATORIA

De orden del señor Presidente se convoca a los señores participantes de esta Comunidad para que concurren a la Junta general ordinaria, que ha de celebrarse el domingo, 5 de febrero, y hora de las once de la mañana, en el Ayuntamiento de esta Villa, al objeto de tratar de la siguiente

ORDEN DEL DIA

1.—Acta anterior.

2.—Nombramiento de nueva Junta Directiva.

3.—Dictamen de la Comisión revisora de las cuentas del año 1931, y

4.—Dar cuenta de haberse terminado el contrato de perforación y acordar si procede un nuevo remate.

Villa de la Orotava, 21 de enero de 1933. El secretario, Antonio García. V. B. El presidente, J. Hernández.

COMUNIDAD «EL BREZO»

CONVOCATORIA

Se convoca a Junta general ordinaria, para el día 29 del corriente, a las nueve de la mañana, en el local social, calle de San Pedro abajo, número 10, para tratar de los asuntos siguientes:

1.—Lectura y aprobación del acta anterior.

2.—Elección de nuevo Consejo de Administración.

3.—Aprobación de cuentas.

4.—Dar a conocer el estado de la Comunidad.

5.—Manifestaciones de los participantes.

Nota: Conforme a los Estatutos si a la hora señalada no hubiere mayoría de socios, la Junta podrá celebrarse válidamente una hora después con cualquier número de asistentes.

Güimar, 15 de enero de 1933. El secretario, Braulio García.

COMUNIDAD DE AGUAS «EL BARBUZANO»

CONVOCATORIA

Por la presente se cita a los señores participantes de dicha Comunidad, para celebrar Junta general ordinaria el día 29 del corriente y hora de las 15, en el Círculo Viera y Clavijo de este pueblo, con sujeción a la siguiente

ORDEN DEL DIA

1.—Elección de nueva Junta Directiva.

2.—Examen y aprobación o censura de las cuentas relativas al año último.

3.—Prorratear entre los condueños los gastos necesarios para conservación y defensa del caudal común.

4.—Determinar sobre cualquier asunto de interés común.

Ralejo alto, 17 de enero de 1933. El secretario, Braulio García.

COMUNIDAD «LAS MORERAS»

CONVOCATORIA

Por medio de la presente se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará el miércoles día 25 del corriente, a las seis de la tarde, en el local del señor Presidente don Manuel Vandeyvalle, sito en la calle de Fernán Galán número 77, para tratar de la siguiente

ORDEN DEL DIA

1.—Tratar de la disolución de la Comunidad.

2.—Manifestaciones de los señores accionistas.

Santa Cruz de Tenerife, 19 de enero de 1933. El secretario, Mauricio Fuentos González. V. B. El presidente, Manuel Vandeyvalle y Hardisson.

COMUNIDAD «LOS GUIRRÉS»

CONVOCATORIA

No habiéndose celebrado la sesión ordinaria convocada para este día por falta de asistencia se convoca nuevamente para el día domingo, cinco de febrero próximo, a las dos de la tarde, en las galerías de la Casa Consistorial y se tomarán acuerdos con los que asistan y conforme a la siguiente

ORDEN DEL DIA

1.—Designación de nueva Junta directiva para 1933.

2.—Cuentas de la Sociedad en 1932.

3.—Manifestaciones y ruegos.

Ciudad de Icod, 23 de enero de 1933. El secretario, E. Gutiérrez López. El presidente, Antonio Hernández.

COMUNIDAD DE EXPLOTACION DE AGUAS «EL PORVENIR»

(Saltadero de los Márgenes)

Por la presente se convoca a los señores participantes de esta Comunidad para que asistan a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 29 del corriente, a las 10 de la mañana en el local del Club-Central de este pueblo, con arreglo a la siguiente

ORDEN DEL DIA

1.—Lectura del acta anterior.

2.—Balance de cuentas.

3.—Nombramiento de junta Directiva.

4.—Manifestaciones de los participantes.

Nota.—Si a la hora señalada no concurren número suficiente de comuneros para adoptar acuerdos, se celebrará a las 13 horas en el mismo local, con los que concurren.

Arafo, 27 de enero de 1933. El secretario, Rodríguez Lecuona. El presidente, J. Gutiérrez.

COMUNIDAD CIVIL «AGRICOLA DE ARAFO»

CONVOCATORIA

Por la presente se convoca a Junta general ordinaria que tendrá lugar en la Sala de Actos del Ayuntamiento de este pueblo, el día 29 de los corrientes a la hora de las doce, con el fin de tratar de la siguiente

ORDEN DEL DIA

1.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta anterior.

2.—Nombramiento de una Comisión para examen y censura de las cuentas Comunales correspondientes al año 1932.

3.—Designación de los individuos que han de componer la Junta Administrativa durante el presente año.

4.—Manifestaciones de los señores participantes.

Arafo, 25 de enero de 1933. El secretario, Rodolfo García V. B. El presidente, Florentín Castro.

Nota.—Se hace presente que si llegada la hora señalada, no concurren número suficiente de participantes para celebrar sesión, será suspendida para verificarla de segunda convocatoria a las quince horas de dicho día, debiendo advertir que en el referido día y hora se tomarán acuerdos con cualquiera que sea el número de comuneros que concurren.

COMUNIDAD «LA FUENTE»

REALEJO-ALTO

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 25 de nuestros Estatutos, se convoca a los señores participantes de esta Comunidad, a Junta general extraordinaria que se celebrará el domingo, día 29 de los corrientes, a las 15 horas (3 de la tarde), en el domicilio del señor Presidente, calle de Viera y Clavijo, número 14 de este pueblo, para la elección de Tesorero, vacante por renuncia del electo en la Junta general celebrada el día 8 del presente mes.

Ralejo Alto, 23 de enero de 1933. El secretario, José Martín Armas. V. B. El presidente, Luis Fernández.

COMUNIDAD «EL PINO»

VILLA DE LA OROTAVA

CONVOCATORIA

De orden del señor Presidente se convoca a los señores participantes de esta Comunidad para que concurren a la Junta general ordinaria, que ha de celebrarse el domingo, 5 de febrero, y hora de las once de la mañana, en el Ayuntamiento de esta Villa, al objeto de tratar de la siguiente

ORDEN DEL DIA

1.—Acta anterior.

2.—Nombramiento de nueva Junta Directiva.

3.—Dictamen de la Comisión revisora de las cuentas del año 1931, y

4.—Dar cuenta de haberse terminado el contrato de perforación y acordar si procede un nuevo remate.

Villa de la Orotava, 21 de enero de 1933. El secretario, Antonio García. V. B. El presidente, J. Hernández.

COMUNIDAD «EL BREZO»

CONVOCATORIA

Se convoca a Junta general ordinaria, para el día 29 del corriente, a las nueve de la mañana, en el local social, calle de San Pedro abajo, número 10, para tratar de los asuntos siguientes:

1.—Lectura y aprobación del acta anterior.

2.—Elección de nuevo Consejo de Administración.

3.—Aprobación de cuentas.

4.—Dar a conocer el estado de la Comunidad.

5.—Manifestaciones de los participantes.

Nota: Conforme a los Estatutos si a la hora señalada no hubiere mayoría de socios, la Junta podrá celebrarse válidamente una hora después con cualquier número de asistentes.

Güimar, 15 de enero de 1933. El secretario, Braulio García.

COMUNIDAD DE AGUAS «EL BARBUZANO»

CONVOCATORIA

Por la presente se cita a los señores participantes de dicha Comunidad, para celebrar Junta general ordinaria el día 29 del corriente y hora de las 15, en el Círculo Viera y Clavijo de este pueblo, con sujeción a la siguiente

ORDEN DEL DIA

1.—Elección de nueva Junta Directiva.

2.—Examen y aprobación o censura de las cuentas relativas al año último.

3.—Prorratear entre los condueños los gastos necesarios para conservación y defensa del caudal común.

4.—Determinar sobre cualquier asunto de interés común.

Ralejo alto, 17 de enero de 1933. El secretario, Braulio García.

COMUNIDAD «LAS MORERAS»

CONVOCATORIA

Por medio de la presente se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará el miércoles día 25 del corriente, a las seis de la tarde, en el local del señor Presidente don Manuel Vandeyvalle, sito en la calle de Fernán Galán número 77, para tratar de la siguiente

ORDEN DEL DIA

1.—Tratar de la disolución de la Comunidad.

2.—Manifestaciones de los señores accionistas.

Santa Cruz de Tenerife, 19 de enero de 1933. El secretario, Mauricio Fuentos González. V. B. El presidente, Manuel Vandeyvalle y Hardisson.

COMUNIDAD «LOS GUIRRÉS»

CONVOCATORIA

No habiéndose celebrado la sesión ordinaria convocada para este día por falta de asistencia se convoca nuevamente para el día domingo, cinco de febrero próximo, a las dos de la tarde, en las galerías de la Casa Consistorial y se tomarán acuerdos con los que asistan y conforme a la siguiente

ORDEN DEL DIA

1.—Designación de nueva Junta directiva para 1933.

2.—Cuentas de la Sociedad en 1932.

3.—Manifestaciones y ruegos.

Ciudad de Icod, 23 de enero de 1933. El secretario, E. Gutiérrez López. El presidente, Antonio Hernández.

COMUNIDAD DE EXPLOTACION DE AGUAS «EL PORVENIR»

(Saltadero de los Márgenes)

Por la presente se convoca a los señores participantes de esta Comunidad para que asistan a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 29 del corriente, a las 10 de la mañana en el local del Club-Central de este pueblo, con arreglo a la siguiente

ORDEN DEL DIA

1.—Lectura del acta anterior.

2.—Balance de cuentas.

3.—Nombramiento de junta Directiva.

4.—Manifestaciones de los participantes.

Nota.—Si a la hora señalada no concurren número suficiente de comuneros para adoptar acuerdos, se celebrará a las 13 horas en el mismo local, con los que concurren.

Arafo, 27 de enero de 1933. El secretario, Rodríguez Lecuona. El presidente, J. Gutiérrez.

COMUNIDAD CIVIL «AGRICOLA DE ARAFO»

CONVOCATORIA

Por la presente se convoca a Junta general ordinaria que tendrá lugar en la Sala de Actos del Ayuntamiento de este pueblo, el día 29 de los corrientes a la hora de las doce, con el fin de tratar de la siguiente

ORDEN DEL DIA

1.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta anterior.

2.—Nombramiento de una Comisión para examen y censura de las cuentas Comunales correspondientes al año 1932.

3.—Designación de los individuos que han de componer la Junta Administrativa durante el presente año.

4.—Manifestaciones de los señores participantes.

Arafo, 25 de enero de 1933. El secretario, Rodolfo García V. B. El presidente, Florentín Castro.

Nota.—Se hace presente que si llegada la hora señalada, no concurren número suficiente de participantes para celebrar sesión, será suspendida para verificarla de segunda convocatoria a las quince horas de dicho día, debiendo advertir que en el referido día y hora se tomarán acuerdos con cualquiera que sea el número de comuneros que concurren.

COMUNIDAD DE AGUAS «LAS LAJITAS»

Según determina el artículo 16 de nuestros Estatutos, se cita a los señores participantes de esta Comunidad, a Junta general ordinaria que se celebrará el día 5 del corriente mes de febrero, en el Café de Juan Morán a las diez de la mañana, pero caso de no concurrir número suficiente de participantes a la hora indicada se celebrará media hora más tarde con cualquier número que asista y de acuerdo con la siguiente

ORDEN DEL DIA

1.—Lectura del acta de la sesión anterior para su aprobación.

2.—Presentación de las cuentas correspondientes al año 1932.

3.—Elección del Consejo de Administración para el actual año de 1933.

4.—Manifestaciones del Consejo de Administración y señores participantes.

Tacoronte, 26 de enero de 1933. El secretario, José Galán López. V. B. El presidente, T. Morales.

Sociedad de explotación de aguas y minerales de hierro «LAS GOTERAS»

Por la presente se convoca a todos los señores accionistas de dicha Comunidad, para el día 30 del actual a las siete de la tarde, en el local que ocupa «La Prosperidad», en la Rambla de Pulido, número 90, con arreglo a la siguiente orden del día:

Lectura del acta de la Junta anterior y de la correspondiente memoria.

Examen de cuentas y su aprobación si procede.

Nombramiento de abogado que defienda los intereses de la Comunidad y para que por la vía judicial se proceda a dar de baja a los señores participantes que habiendo sido requeridos para ello por falta de pago no se han puesto al corriente ni han manifestado por escrito sus deseos de no seguir perteneciendo a la misma.

Manifestaciones de los señores participantes y de la Directiva.

Nombramiento de la Junta Directiva para el presente año.

Santa Cruz de Tenerife, 23 de enero de 1933. El Presidente, Cecilio Fernández.

«LA CIBELES»

Comunidad para la explotación de aguas

Por el presente se cita a los señores participantes de esta Comunidad para que se sirvan asistir a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Guamasa el día 29 del corriente a las once de la mañana, en el sitio de costumbre para hacer el examen de cuentas y proceder a su aprobación si procede.

Guamasa, 24 de enero de 1933. El presidente, Alfredo H. Canino.

SOCIEDAD DE EXPLOTACION DE AGUAS DENOMINADA «SALTO DEL TOPO Y CHIJA» (ARONA, DOMICILIADA EN ESTA CIUDAD)

CONVOCATORIA

Por la presente y cumpliendo acuerdo de la Junta de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria para el día 29 del actual, y hora de las diez, de primera convocatoria y a las once de segunda, la que tendrá lugar en el Círculo Mercantil de esta ciudad, conforme a la siguiente

ORDEN DEL DIA

Primero.—Lectura del acta anterior para su aprobación.

Segundo.—Reforma de varios artículos de los Estatutos.

Tercero.—Manifestaciones de los señores socios.

La Laguna de Tenerife, 20 de enero de 1933. El secretario, Dionisio González Alfonso. V. B. El presidente, Pedro Cabrera Pérez.

COMUNIDAD PARA LA EXPLOTACION DE AGUAS SAN NICOLAS PUERTO DE LA CRUZ

CONVOCATORIA

Por la presente se cita a todos los señores que integran esta Comunidad, para celebrar la Junta general ordinaria de que trata el artículo 7 del vigente Reglamento, que tendrá lugar el domingo 29 del corriente y hora de las 14 (dos de la tarde), en el local que ocupa el Secretario de la misma en la casa San Nicolás, para tratar de los asuntos que señala la siguiente

ORDEN DEL DIA

1.—Lectura del acta de la sesión anterior y su aprobación si procede.

2.—Lectura de la Memoria que presentará la Junta Directiva referente a las obras realizadas durante el año, y situación económica de esta Empresa.

3.—Presentación de las cuentas del ejercicio de 1932, lectura del dictamen aprobando las del año anterior, y nombramiento de los censores para la revisión de las mismas.

4.—Nombramiento de la nueva Junta de Gobierno para el presente año.

5.—Resolver lo que proceda referente a la media participación que poseen los herederos de don Manuel González y González (4) por haber transcurrido el plazo señalado en el vigente Reglamento para el pago de sus cuotas.

6.—Tener en consideración cuantos asuntos propongan los señores participantes que redunden en beneficio de la Comunidad.

Se suplica la puntual asistencia al acto por convenir así a los intereses de la Empresa.

Puerto de la Cruz, 2 de enero de 1933. El presidente, Francisco Pérez.

COMUNIDAD «LOS DORNAJOS»

CONVOCATORIA

Por la presente se convoca a Junta general ordinaria conforme a lo dispuesto en los artículos Octavo y Décimo del vigente Reglamento, para el domingo día 29 de corriente mes, la cual tendrá lugar en la Sociedad «El Centro» de esta Villa, horas de las 14 (dos de la tarde).

La Victoria de Acentejo, 20 de enero de 1933. El presidente, Antonio Gutiérrez Alfonso.

ACTUALIDAD GRAFICA



Para el deporte no hay edades. Ved corriendo en un velódromo a dos ciclistas profesionales y paseando por un parque a estos dos ancianos, en unas monumentales bicicletas, dispuestos a establecer también un record. ¿Quién dijo que

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA



MADRID

HUELGA ESCOLAR DE 48 HORAS

Madrid, 26.21.—El Comité de huelga de la Cámara federal de la F. U. E. ha acordado declarar el lunes la huelga escolar de 48 horas por solidaridad con los compañeros de la Escuela de Ingenieros industriales, que la sostienen con carácter indefinido desde el mes de noviembre.

Justifican los huelguistas su determinación en la lentitud del Ministerio en resolver las peticiones que han formulado sobre el cese de dos catedráticos y siete profesores auxiliares de dicha Escuela.

UNA MULTA DE 10.000 PESETAS

El señor Casares ha impuesto una multa de 10.000 pesetas al periódico "C. N. T." por sus repetidas informaciones sobre los conflictos sociales excitando a la violencia.

EL SEÑOR DE LOS RÍOS SE LAMENTA DE UNA CAMPAÑA DEL ORGANISMO OFICIOSO DEL GOBIERNO

El ministro de Instrucción Pública se lamenta de la campaña que viene sosteniendo don Luis Bello en "Luz" sobre las construcciones escolares.

Ha declarado que desde que se encarga de la cartera no ha dispuesto una sola peseta para nuevas construcciones escolares por iniciativa del Estado. Las normas sobre inversión y consignación en el presupuesto fueron señaladas por la Comisión técnica.

La actitud del señor Bello—dice el ministro—, es injustificada, considerandola netamente política. Al partido socialista corresponde esclarecer la cuestión para resolver lo que proceda. Espero ansiosamente tratar en el Parlamento el problema.

SUICIDIO DE UN FUNCIONARIO

Hay se suicidó, arrojándose desde el balcón de su casa, el empleado del Ministerio de Obras Públicas, don Teófilo Gastón.

EL PARLAMENTO CATALAN

Hay reanudó sus sesiones el Parlamento catalán.

El señor Comanyans leyó la comunicación del señor Maciá dando cuenta de la constitución del nuevo Gobierno.

A continuación el señor Pi Suñer explicó la tramitación de la crisis, levantándose seguidamente la sesión.

Terminada ésta, el señor Maciá se reunió con los diputados constituyentes para convenir los turnos de asistencia al Congreso y fijar la actitud de la minoría catalana sobre los distintos asuntos que han de tratarse.

EN SEVILLA

De aquella población comunican que han sido detenidos dos tranviarios por suponerseles complicados en los actos de terrorismo realizados últimamente.

El Comité de la C. N. T. ha publicado una nota violentísima, ocupándose del movimiento anarco-sindicalista y anunciando que está dispuesto a intervenir cuando lo juzgue conveniente, dejando sentir el peso de la organización.

CONTRALMIRANTE DE VIAJE

Ha marchado a Vigo para cumplir con el vicepresidente de la Argentina el contralmirante señor Ruiz Boleado, que lleva la representación del señor Alcalá Zamora.

AMPLIA COMBINACION JUDICIAL

La anunciada combinación judicial ha sido firmada hoy por el señor Alcalá Zamora. Comprende 230 decretos los nombramientos de magistrados y jueces. Entre ellos, figuran los siguientes:

Magistrados del Tribunal Supremo, don José María Rodríguez, don Alberto Paz Mateo, don Agustín Aranda, don

José Castaño Cobena y don Salvador Díaz Berrio.

Magistrados promovidos a la categoría de 19.000 pesetas, don Aurelio Peláez, don Juan Amat y don Enrique Iturriaga.

Presidente de la Audiencia Territorial de Madrid, don Miguel Garazón.

Presidente de la Audiencia provincial de Madrid, don Antonio Falcón

Magistrados de la Audiencia de Madrid, don Aurelio Artache, don José Arias, don Manuel Pérez Crespo y don Manuel Fernández Gordillo.

Jueces de Madrid, don Eduardo Pérez Sánchez y don Juan Cándido Antón. Los nombramientos que afectan a las Audiencias de Canarias son los siguientes:

Presidente de Sala y de la provincia de Las Palmas, don Emilio Gómez Miranda.

Magistrados de la Territorial de Las Palmas, don Antonio María Soto, don Ramón de la Concha, juez de Las Palmas, y don Francisco González Palomino, juez de Alcázar.

Presidente de la Sección de la Audiencia de Tenerife, don Juan Sánchez Real, magistrado de la misma.

Magistrados de Tenerife, don Federico Campos González, que desempeña igual cargo en Las Palmas, y don Antonio Losada Mazorra, actual juez de Algeciras.

El magistrado de la Audiencia de Tenerife, don Francisco Nestares, pasa a servir igual plaza en la Territorial de Granada.

Han sido ascendidos los magistrados don Julián Fornés, de la Audiencia de Tenerife, y don Aurelio Conejo Sola.

En la combinación, la más amplia que se ha firmado desde 1912, figuran numerosos ascensos.

PROVINCIAS

INCENDIO EN UNA ESTACION DE FERROCARRIL

Comunican de Burgos que hoy se declaró un incendio en el pabellón del ferrocarril Santander-Mediterráneo, propagándose a los almacenes de mercancías.

En estos de depositaba gran cantidad de gasolina, urralita y carburo, produciéndose grandes explosiones.

Audieron los bomberos, que no pudieron sofocar el fuego por haberse helado las cañerías del agua.

El pabellón quedó destruido, ascendiendo las pérdidas a medio millón de pesetas.

BOMBAS EN CEDEIRA

Ferrol, 26.—En el pueblo de Cedeira hicieron explosión dos bombas, que causaron algunos destrozos.

Los artefactos fueron colocados en la

puerta del domicilio de Manuel Carballo.

No ocurrieron desgracias personales.

EL ENTIERRO DEL OBISPO DE SALAMANCA

Salamanca, 26.—El sepelio del obispo constituyó una imponente manifestación de duelo.

Presidían el acto los hermanos y sobrinos del fallecido, varios prelados y autoridades locales.

El paso de la comitiva fué presenciado por un gran gentío.

Los comercios cerraron sus puertas, suspendiéndose las clases en la Universidad.

Los periódicos dedican sentidas necrologías ensalzando la figura del difunto, el que murió pobre, pues su único caudal consistía en 300 pesetas.

El féretro fué depositado en la capilla de Santa Teresa.

HUELGA GENERAL EN SIGUENZA

Siguenza, 26.—Con excepción de los servicios públicos, ha sido declarada pacíficamente la huelga general.

El comercio no abrió durante todo el día. El movimiento lo secundan la Agrupación socialista, el Partido radical socialista y el Consejo de obreros ferroviarios afectos a la U. G. T.

La Acción Republicana se ha desentendido por completo del conflicto.

Para evitar cualquier alteración del orden patrullaban por las calles fuerzas de la Guardia civil. El delegado del gobernador viendo la tranquilidad que reinaba ordenó se retiraran las fuerzas.

EL DIRECTOR DE SEGURIDAD

Barcelona, 26.—El Director general de Seguridad fué visitado hoy por los comisarios y jefes de policía, el nuevo gobernador y el general Batet.

Después almorzó con el presidente de la Audiencia, señor Anguera de Sojo, y por la noche se reunió en una cena íntima con las autoridades.

CRITICA SITUACION EN ASTURIAS

Oviedo, 26.—El cierre de algunas minas ha agravado la situación angustiosa de los obreros.

El domingo se hará un referéndum entre los obreros para decidir sobre la declaración de la huelga.

Esta se planteará el seis de febrero y alcanzará a unos 28.000 obreros, pues se les sumarian los Sindicatos únicos.

Las impresiones son muy pesimistas.

UNA CARAVANA DE VECINOS INVADEN UNA FINCA Y SE LLEVAN LAS ACEITUNAS

Córdoba, 26.—La finca llamada de "Los frailes," propiedad de la condesa de Villamediana, que se halla plantada de olivos, se ve diariamente invadida por centenares de personas, aprove-

chándose de estar ausentes los arrendatarios y la propietaria.

Los intrusos se han llevado casi toda la producción de aceituna. La noticia de estos desmanes cundió rápidamente por los barrios extremos, organizándose grandes caravanas de familias que se dirigieron a "Los frailes" para aprovecharse del fruto.

La finca está situada a 12 kilómetros de la capital. Para llegar más rápidamente, la caravana tomó un tren hasta Villa Rubia. Fué preciso agregar al convoy tres vagones para poder acomodar a tanto improvisado aceitunero.

La finca invadida tiene 20.000 pies de olivos y la cosecha de este año había sido abundantísima.

El gobernador civil ha manifestado que como nada se le denunció no pudo tomar medidas para evitar los desmanes. Se informará de la situación de la finca para luego obrar en consecuencia.

CAUSA CONTRA UN PERIODISTA

Barcelona, 26.—El director del periódico "Patria", de Manresa, ha sido condenado por la Audiencia a tres meses de arresto, por la publicación de un artículo comentando la expulsión de los Jesuitas.

LA FABRICACION DE BOMBAS

Barcelona, 26.—La Guardia civil ha detenido a un individuo sobre el que recaen sospechas de dedicarse a la fabricación de bombas. Ingresó en los calabozos de la Jefatura de policía.

Declaró que posee una fundición, pero que en ella no ha fabricado bombas.

EL NUEVO JEFE SUPERIOR DE POLICIA

Barcelona, 25.—Se ha posesionado de su cargo el nuevo jefe superior de policía de Barcelona, don Jesús Pérez Salas.

REUNION DE PARLAMENTARIOS

Barcelona, 26.—Hoy se celebró en el Congreso una reunión de parlamentarios, para tratar de las próximas sesiones.

Se acordó establecer un turno para que no falten los diputados catalanes a las sesiones de Cortes en Madrid.

LOS RADICALES GALLEGOS

Pontevedra, 27.—En reunión celebrada por los cuatro Comités radicales de Galicia fué aprobado el acuerdo del Comité regional de aceptar un régimen de franca autonomía para la región gallega, pero manteniendo una irreductible oposición al Estatuto por considerarlo atentatorio a la unidad nacional y porque sería un instrumento para el caciquismo.

MANIFIESTO

Pontevedra, 27.—Se ha publicado un manifiesto del Comité radical, diciendo

que debe darse por terminado el período revolucionario y entrar de lleno en un período de desecho, que sirva de garantía máxima a la sinceridad electoral, a fin de que la República salga fortalecida de las elecciones.

Por su parte, el partido republicano liberal demócrata ha publicado otro manifiesto, considerando improcedente el plebiscito sobre el Estatuto, y anunciando que, en caso de celebrarse aquél, se abstendría de votar.

NUOVO ALCALDE

Palma de Mallorca, 27.—El Ayuntamiento de esta ciudad ha elegido para alcalde a don José Tomás Rentería.

Votaron la candidatura del elegido los concejales regionalistas, centristas, socialistas e independientes. En la votación se evidenció la desunión que existe entre los miembros de la Corporación.

El nuevo alcalde pertenece al partido radical.

ESTALLAN TRES BOMBAS

Granada, 26.—Anoche hicieron explosión simultáneamente tres bombas que habían sido colocadas en los portales de las casas de las calles Jardines, número 5; Barco, 17, y Las Pisas, número 2.

Los artefactos causaron grandes destrozos. No hubo desgracias personales.

SEIS DETENCIONES

Motril, 26.—La policía ha detenido a seis individuos complicados en los últimos sucesos. Se les acusa de haber agredido a la Guardia civil.

FALLECE UN HERIDO

Castillejar, 26.—En este pueblo ha fallecido uno de los heridos en los choques con la Guardia civil.

Otros sujetos que resultaron heridos en dichas colisiones, se ocultan en los montes próximos.

EL GOBERNADOR RETIRA LAS LICENCIAS DE USO DE ARMA

Granada, 26.—El gobernador civil ha dictado circular por la que se declaran caducadas las licencias para toda clase de armas de fuego, expedidas a favor de los vecinos de los pueblos donde se ha alterado el orden.

TRES BOMBAS EN SEVILLA

Sevilla, 26.—En los talleres de los Tranvías hicieron anoche explosión 3 bombas de gran potencia, causando grandes destrozos en las maquinarias y en los cristales de las casas vecinas.

Las detonaciones, verdaderamente formidables, produjeron enorme pánico entre el público, principalmente en los que moran en el centro de la ciudad.

Los que vivían cerca del lugar de las explosiones, se echaron a la calle precipitadamente, corriendo en todas direcciones. La confusión fué indescriptible.

Rápidamente acudieron a los talleres fuerzas de asalto, Guardia civil y ambulancias de la Cruz Roja.

Cerca del sitio donde fueron colocadas las bombas se encontró otro artefacto que no llegó a hacer explosión por apagarse la mecha.

Un cobrador de los Tranvías declaró que poco antes del suceso vio a varios desconocidos que corrían por aquellas inmediaciones, internándose después en la calle de Muñoz Torrero, donde tiene establecido su local el Sindicato Ferroviarios Andaluces.

La policía realiza activas pesquisas. Detuvieron a algunos sospechosos anoche mismo.

INCENDIO INTENCIONADO

Sevilla, 26.—En un almacén sito en la plaza de la Encarnación se produjo anoche un incendio, que impresionó al vecindario por la rapidez con que tomó incremento.

Tuvo origen el siniestro en unos algodones impregnados de substancias inflamables, arrojados por dos desconocidos que pronto se dieron a la fuga.

El servicio de incendios que acudió al momento sofocó el incendio tras activos trabajos.

El dueño de los almacenes resultó con quemaduras en una mano al intervenir en la extinción del fuego. Atribuye el siniestro a venganzas de los Sindicatos.

EXTRANJERO

NO SE PUEDE EVITAR EL BOICOT

Copenhague, 25.—Todas las negociaciones que se están llevando a cabo para evitar la declaración del boicot a diferentes industrias, han fracasado completamente.

Se espera, por lo tanto, que el día primero de febrero comenzará dicho boicot, que afectará a unos ciento veinticinco mil hombres.

PROPOSICION DEL DELEGADO OBRERO ESPAÑOL

Ginebra, 25.—En el debate acerca de la reducción de la jornada de 40 horas, el consejero obrero español señor Gil abogó por la extensión de los acuerdos de la Conferencia a las labores agrícolas.

LA CONFERENCIA ECONOMICA MUNDIAL

Ginebra.—La comisión que prepara

la Conferencia internacional Económica que ha de celebrarse en Londres, ha redactado el orden del día, en el cual figura el restablecimiento del verdadero patrón oro internacional, la supresión del control de cambios, y la atenuación hasta llegar a la desaparición total, de las prohibiciones de entrada en los países de súbditos extranjeros.

Asimismo toma en consideración la fijación de los cambios para lograr la estabilidad monetaria y el retorno a la libertad del comercio.

DOSCIENTAS CINCUENTA CASAS DESTRUIDAS POR UN INCENDIO

Bucarest, 25.—Se ha declarado un voraz incendio en el barrio comercial de Lorohein, en Moldavia, el que ha destruido en poco tiempo mas de 250 casas. Las pérdidas son enormes, no habiendo podido calcularse todavía el valor de las mismas. Hay varios heridos.

CIUDADANO PORTUGUES ELEC-TROCUTADO

Nueva York, 25.—Ha sido electrocutado en la prisión de Shing-Sing, el ciudadano portugués Alejandro Nuñez, el que fué condenado por los Tribunales a causa de haber cometido un doble parricidio.

Todas las gestiones que el ministro portugués había efectuado para que se fuese conmutada al pena, fracasaron, al negarse el gobernador del Estado a firmar el indulto.

CONFERENCIA HERRIOT

París, 25.—El señor Herriot ha inaugurado una serie de conferencias que se propone dar explicando la posición de Francia en el mundo.

En la de hoy, el señor Herriot dijo que la política francesa debe ser espiritual y basada en los tratados internacionales. Hizo resaltar la diferencia numérica que existe entre Alemania y Francia, diciendo que las tendencias militaristas alemanas han obligado a llegar al desarme moral. Se lamentó de que Hungría no prefiriera la amistad con Francia a la de Alemania.

BANQUERO CONDENADO A UN AÑO DE PRISION

París.—Ha sido condenado a un año de prisión y multa de tres mil francos, el banquero señor Custric, el que resultó culpable de operaciones fraudulentas.

RESCATANDO UNOS MINEROS SE-PULTADOS

París.—Comunican de Luxemburgo que continúan los trabajos encaminados a encontrar los mineros sepultados a consecuencia de un hundimiento acaecido en una mina de Thile Chateau.

Se cree que los referidos mineros estén todavía vivos, por lo que se prosigue con toda actividad los trabajos a fin de llegar a tiempo de rescatarlos.

HUELGA DE AGENTES DE BOLSA

París, 25.—El sindicato de agentes de la Bolsa se ha declarado en huelga como protesta por las medidas últimamente adoptadas por la comisión de Hacienda.

Por tal motivo hoy no se cotizaron valores en la Bolsa.

El ministro de Hacienda ha ordenado abrir una información con objeto de imponer severas sanciones.

EL "ARCO IRIS"

Buenos Aires, 26.—El avión "Arco Iris" salió de esta capital a las 10'16 para Montevideo, donde llegó a las 11.

Los aviadores fueron recibidos con gran entusiasmo, siendo objeto de continuas agasajos.

LAS ELECCIONES IRLANDESAS

Dublin, 26.—Los primeros resultados de las elecciones irlandesas acusan una mayoría favorable a De Valera.

El partido de Fianna Fail, adicto a De Valera, ha obtenido en el condado de Cork un considerable aumento de votos.

LOS PROYECTOS DE DON ALFONSO DE BORBON

Roma, 26.—Don Alfonso de Borbón proyecta un viaje a la India para dentro de breve tiempo.

Cuando regrese, anuncia que se establecerá definitivamente en Florencia con toda su familia.

EL GOBIERNO ALEMAN DESMIENTE UN RUMOR

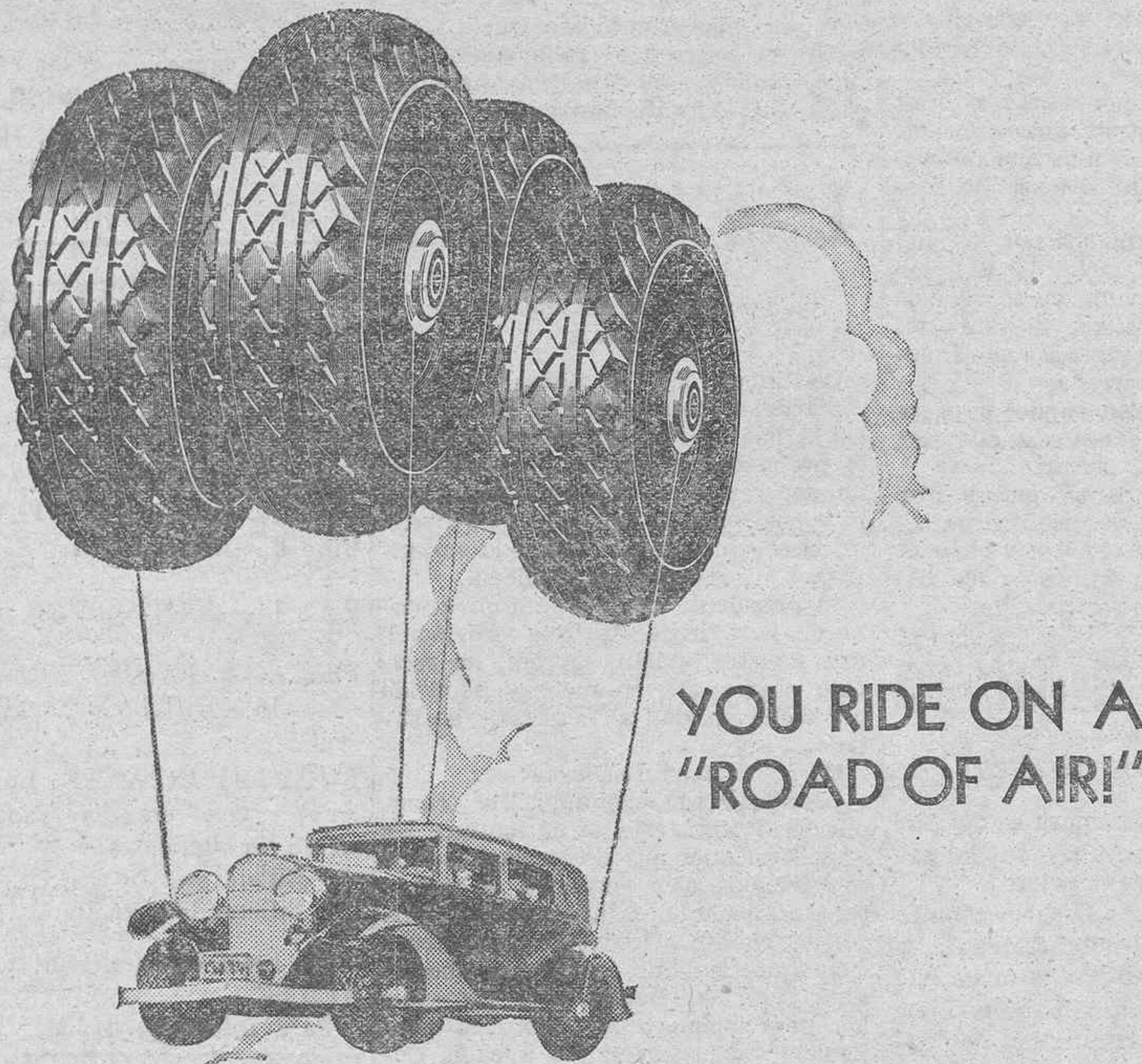
Berlin, 26.—El Gobierno ha desmentido los rumores circulados estos días sobre el propósito de declarar un estado de emergencia en caso de que se agotaran todas las demás posibilidades para consolidar la situación política, la cual atraviesa de hecho una profunda crisis.

La nota del Gobierno dice que tiene interés en hacer constar que se halla dispuesto y preparado para aplicar cuantas medidas sean necesarias en defensa de la Constitución.

COMENTARIOS DE LA PRENSA

Berlin, 26.—Comentando la nota publicada por el Gobierno, uno de los diarios alemanes insiste en que el Gobierno no tiene el propósito de recurrir llegado el caso, a medidas extraordinarias que no por ser de carácter excepcional habrán de ser anticonstitucionales.

En otros periódicos de esta capital



YOU RIDE ON A "ROAD OF AIR!"

Automovilistas

Equipe su coche con la nueva goma Good-year "Airwheel" Acojinada
 Infórmese en nuestros almacenes de esta nueva goma que es la última palabra de la comodidad.

Agente: Alberto Camacho.—Doctor Comenge, número 11.—Santa Cruz de Tenerife.

SMART . . . BIG . . . NEW AIRWHEEL TYRES

by GOODYEAR

COCHES

Y camiones usados

EXISTENCIAS DE TODAS MARCAS Y POTENCIAS EN PERFECTO ORDEN DE MARCHA

Grandes ocasiones

AGENCIA "FORD" FERMIN GALAN, 49 TELEFONO, 4-9-6



¿Chico o Chica?

¿Chico o Chica?

se afirma que la máxima autoridad judicial de la República, que es el Presidente de la Corte de Justicia, doctor Bumke, ha sido consultado repetidamente en estos días, incluso por las más altas autoridades del Estado...

PROYECTOS FINANCIEROS DEL GOBIERNO FRANCES

París, 26.—La Comisión Parlamentaria de finanzas ha rechazado la mayor parte de los proyectos financieros del ministro de Hacienda, Mr. Chéron...

SE REUNE EL CONSEJO DE LA SOCIEDAD DE NACIONES

Ginebra, 26.—Bajo la presidencia del delegado de Italia se han inaugurado hoy las sesiones del Consejo de la Sociedad de Naciones...

Luego se adoptaron acuerdos relativos al trabajo de la mujer, iniciándose seguidamente la discusión sobre el mandato conferido a Francia en los territorios de Siria y Líbano...

Después de un discurso del delegado italiano, exponiendo la necesidad de que sean conocidas las condiciones actuales de Siria, el Consejo aprobó una propuesta del representante checoslovaco en el sentido de que suspenda toda decisión hasta recibir un nuevo "rapport" con datos precisos acerca de la cuestión...

HUELGA GENERAL DE TRANSPORTES EN LONDRES

Londres, 26.—Se ha anunciado extraordinariamente que la huelga general de transportes urbanos será declarada hoy, por lo que quedará paralizado el tránsito de autobuses en esta ciudad...

LOS NACIONALISTAS CONTRA EL GOBIERNO

Berlin, 26.—La fracción parlamentaria del partido nacionalista, en reunión celebrada últimamente, adoptó un acuerdo que revela en el partido una actitud de franca oposición contra el Gabinete de Von Schleicher...

En dicha orden del día declaran que los métodos conciliatorios empleados hasta ahora por el Gobierno son ineficaces en momentos como los actuales, reclamando la vuelta a los procedimientos autoritarios empleados por Von Papen...

MUERTE DE VARIOS HOMBRES DE CIENCIA

Moscou, 26.—Cuando hacían experimentos con un nuevo explosivo de su invención los cuatro investigadores Kuschehof, Garbonof, Grebenschinof y Popof, resultaron muertos a consecuencia de una explosión...

También perdieron la vida seis operarios que ayudaban en los trabajos experimentales...

VENIZELAS DISUELVE EL PARLAMENTO Y CONVOCA A ELECCIONES

Atenas, El jefe del Gobierno, señor Venizelos, ha disuelto el Parlamento sin presentarse en la Cámara para dar lectura a la declaración ministerial...

Las elecciones han sido fijadas para mediados de marzo...

El jefe de los monárquicos, señor Tsaldaris, califica este acto de golpe de Estado, y en unión del señor Metaxas, jefe de las fuerzas antivenizelistas, se propone presentar una denuncia por quebrantamiento de la Constitución, ante la Corte Suprema de Justicia...

LA CONFERENCIA DEL TRABAJO

Ginebra, 26.—La Conferencia técnica preparatoria de la Internacional del trabajo ha continuado la discusión acerca de la semana de cuarenta horas...

En la sesión de hoy la Conferencia aprobó una moción relativa al número de equipos de trabajadores que han de intervenir en las labores mediante la organización de turnos especiales que permitan la revisión semanal de trabajo perseguida...

CONFERENCIA PARA TRATAR DE LAS DEUDAS DE GUERRA

Roma, 26.—El Gobierno ha anunciado oficialmente que el secretario de Estado americano, Mr. Stimson, ha entregado al embajador de Italia en los Estados Unidos un comunicado oficial, para que lo haga llegar a su Gobierno...

En el que se manifiesta que el Gobierno americano está dispuesto a recibir en Washington, después del cuatro de marzo, a una representación del Gobierno italiano para discutir las cuestiones relacionadas con las deudas de guerra...

DE ANOCHE

ACTITUD DE BALBONTIN

Madrid, 26.—El diputado señor Balbontín ha manifestado que continúa afiliado al partido social revolucionario, aunque manteniendo dentro del mismo la tendencia comunista...

Espera que el asunto que ha motivado la expulsión del partido de que han hablado estos días los periodistas, sea discutido muy pronto por el Congreso nacional...

LLEGA UNA NUTRIDA COMISION DE SALAMANCA

Como se había anunciado, llegó a Madrid una nutrida representación de los patronos y colonos de Salamanca, en número de cerca de un millar...

Les acompañaban los diputados señores Gil Robles y Lamamie...

Los manifestantes dirigieron al Ministerio del Trabajo, subiendo al despacho del señor Largo Caballero los diputados y cinco comisionados...

Estos expusieron al ministro las dudas surgidas en la interpretación de las bases acordadas por el Jurado Mixto rural de Salamanca, especialmente en la parte que se refiere a la libertad de contratación de los obreros...

Sobre este asunto hicieron también algunas manifestaciones los señores Gil Robles y Lamamie...

El señor Largo Caballero ofreció estudiar la cuestión, inspirándose en un criterio de justicia...

EN LA PRESIDENCIA

El señor Azaña recibió al presidente y secretario de la Confederación Patronal Española, al presidente de la Agrupación de propietarios de fincas rústicas y a una comisión de damas republicanas...

Terminado su despacho, el señor Azaña se trasladó al campamento de Carabanchel para asistir a la conferencia del curso de coroneles y luego al banquete con que le obsequiaba la Escuela de equitación militar...

EXPOSICION DE ARTE ESPAÑOL

En el Ministerio de Estado fallitaron una nota, informando de la inauguración de la exposición de Arte moderno español en Amsterdam...

En este certamen figuran obras de numerosos artistas catalanes...

Al acto de la inauguración asistieron el cónsul español y numerosas personalidades holandesas...

OTRA COMBINACION

El ministro de Justicia manifestó a los periodistas que en el próximo Consejo someterá a la firma del Presidente una nueva combinación referente a cargos judiciales. También afectará a la carrera fiscal...

También dijo el señor Albornoz que actualmente estudia unas modificaciones que piensa presentar al Consejo, de varios artículos de la Ley del Jurado...

En la primera sesión del Parlamento—añadió—presentaré los proyectos sobre arrendamientos urbanos...

ASUNTO SOLUCIONADO SATISFACTORIAMENTE

En el Ministerio de Estado comunicaron que habían quedado solucionados satisfactoriamente las negociaciones en tabladas con motivo de la muerte del estudiante español, González, por la policía de la Habana...

Se han cambiado notas cordialísimas, conviniéndose no publicirlas para evitar controversias en la prensa...

EN HONOR DE DIEZ CANEDO

Los críticos teatrales de la prensa de Madrid obsequiaron hoy con una comedia de despedida al señor Diez Canedo, nombrado ministro de España en el Uruguay...

El acto transcurrió en un ambiente de franca camaradería...

MANIFESTACIONES DEL JEFE DEL GOBIERNO

El señor Azaña dijo a los periodistas que ignoraba si el señor Prieto asistiría al Consejo de mañana...

Tampoco sabe si se tratará sobre el proyecto del Teatro de la Opera. Sobre este asunto le ha enviado una nota el ministro de Instrucción Pública, que coincide con las manifestaciones que hizo a la prensa...

Los periodistas le preguntaron si en el Consejo se estudiaría el asunto relacionado con el papel para los periódicos, contestando que lo ignoraba. Dijo que hay nombrada una comisión encargada de dictaminar sobre este asunto...

LOS SOCIALISTAS Y LAS ELECCIONES

Esta tarde se reunió el Comité ejecutivo del partido socialista, tratando sobre la permanencia de los ministros socialistas en el Gobierno...

Algunos miembros del Comité se mostraron partidarios de que los tres ministros salgan del Gobierno antes de las elecciones municipales, a fin de ir a la lucha sin trabas de ninguna clase...

LO QUE DICE EL SUBSECRETARIO DE COMUNICACIONES

El Subsecretario de Comunicaciones, señor Palomo, ha dicho a los periodistas, que no fué el Sindicato de Telégrafos el autor de los desagradables sucesos ocurridos en el Palacio de Comunicaciones. Los directivos del Sin-

dicato han desautorizado a los promotores del incidente, produciéndose dentro de la legalidad.

Negó el señor Palomo que dimitiese el director de Telégrafos, que sigue en su puesto con la confianza del Gobierno...

También negó que sea el Sindicato el que haga los nombramientos del alto personal, pues es incumbencia del Gobierno, que lo ha venido haciendo hasta ahora...

Terminó diciendo que se formará expediente por los hechos acaecidos ayer, sancionándose las faltas cometidas y que la disciplina se mantendrá a todo trance...

MADRUGADA

FALLECIMIENTO DE UN DIPUTADO

Madrid, 26.24.—Esta noche falleció en Madrid, a consecuencia de una afección cardíaca complicada con bronco-pneumonía, el diputado a Cortes, don Nicolás Salmerón...

Contaba 68 años de edad.

LAS BASES DE TRABAJO EN EL CAMPO

El señor Largo Caballero ha contestado a los labradores salmantinos que fueron a visitarle esta mañana, que no cabe otra interpretación sobre las bases de trabajo, que la derivada de su lectura...

Los obreros no contratados por años los patronos pueden elegirlos libremente entre los inscritos en la oficina de colocación a registros correspondientes, sin sujeción a turno semanal. Pero en las localidades donde el trabajo es insuficiente para colocar a todos los obreros, es obligatorio establecer turno semanal...

HACE EXPLOSION OTRA BOMBA EN BARCELONA

En la fábrica de hilados y tejidos de la viuda de Cardona, en Barcelona, hizo hoy explosión una bomba colocada por unos desconocidos...

A consecuencia de la explosión resultó gravemente herido el carrero Carlos González...

MUEREN AHOGADOS 7 PESCADORES

Dicen de Málaga que en aguas de Torremolinos naufragó la lancha "San Marcos", pereciendo ahogados los siete hombres que tripulaban la embarcación...

LOS NIÑOS DE CASAS VIEJAS QUE HAN QUEDADO HUERFANOS

Han llegado a Cádiz ocho niñas y ocho niños de Casas Viejas, huérfanos de las víctimas de los sucesos registrados en aquel pueblo...

El Ayuntamiento se ha hecho cargo de la manutención y educación de dichos menores, que han quedado alojados en el pabellón escolar de la playa...

EL GOBERNADOR DE BARCELONA

Esta tarde se posesionó de su cargo el nuevo gobernador civil de Barcelona, don Claudio Ametlla...

SUCESO EN UN POLVORIN DE PALENCIA

Comunican de Palencia que durante la madrugada anterior el centinela del polvorin de la Unión Española de Explosivos, situado a dos kilómetros de la capital, creyó ver a un individuo que saltaba la alambrada. Al darle el alto huyó, y entonces el centinela le hizo varios disparos...

Al oír las detonaciones salió el resto de la fuerza allí destacada, creyendo ver a tres individuos más que desoyeron las voces de alto, disparando contra ellos...

Los serenos, alarmados por los disparos, avisaron al Cuartel del Batallón Ciclista y a la Guardia civil, saliendo un camión con fuerzas. El retén las confundió con anarquistas, recibiendo las con descargas cerradas...

Las fuerzas hicieron señales para ser identificadas, y entonces cesó el fuego, llegando aquellas al polvorin...

En un reconocimiento que se hizo por los alrededores se encontraron señales de disparos de revólver y pistolas. Las fuerzas hicieron más de 200 disparos, sin que hubiera ningún herido...

Ultimas noticias

EN LA CAMARA FRANCESA

París, 26.—En la Cámara se discutió el proyecto de la dozava provisional para el resurgimiento financiero...

El diputado M. Louis Marin planteó una cuestión previa que afectaba a la actitud del Gobierno. En vista de ello el ministro de Hacienda manifestó que quedaba planteada la cuestión de confianza...

La Cámara rechazó por 363 votos contra 200 una moción en la que se pedía que el proyecto volviera a la Comisión...

NOTICIAS DESMENTIDAS

Washington, 26.—En el Departamento de Estado han negado que el señor Roosevelt haya emprendido viaje a España...

También desmintieron la noticia de que se haya enviado a Europa un delegado para intervenir en la cuestión de las deudas de la guerra...

BOLSA DE MADRID

Table with 2 columns: Libras esterlinas, Francos franceses, Dóllars, Liras, Francos suizos, Francos belgas, Reichsmark, Florines, Pesos argentinos, Coronas checas. Values: 41.50, 47.70, 12.24, 62.55, 236.40, 33.98, 2.9025, 4.91, 3.16, 36.60.

Comunicado

Señor director de LA PRENSA.

Muy distinguido señor mío: Me permito rogarle, muy encarecidamente, disponga se de cabida a estas líneas en ese periódico de su acertada dirección. Al anticiparle las gracias, se ofrece de usted atto. s. s. q. s. m. e.,

Vicente Marrero Amaral.

Como quiera que todos aquellos que no tenemos una posición económica asegurada vivimos, únicamente, de nuestro buen nombre y del cumplimiento estricto de nuestros deberes, es lógico, natural y hasta justo, que apelemos al juicio público y al de nuestros compañeros de profesión cuando, como en este caso, nos vemos lesionados en nuestros derechos...

Hace próximamente cuatro años que prestaba mis servicios, como capitán del barco llamado "Mercurio", a la sociedad "Pesquerías y Salazones", de Santa Cruz de Tenerife, cuya gerencia la desempeña don Bernardo Barrera y Llombet...

La expresada entidad, a medida que fué progresando en sus negocios, adquirió un pequeño vapor titulado "Casanova" y un velero grande, nombrado "Gran Canaria". Siempre que ha sido necesario y de acuerdo con el señor Barrera, he prestado mis servicios en los distintos buques que componen la flota de "Pesquerías y Salazones"...

En el mes de octubre del año anterior, y de capitán yo en el velero "Gran Canaria", se me ordenó marcharse a Rio de Oro, donde permaneci unos dos meses dedicado a las faenas de la pesca. Allí estaba cuando llegaron a Villa Cisneros los deportados por la famosa intentona monárquica del mes de agosto, siendo gobernador de aquellos territorios don Ramón Regueral, con el cual, y por defender yo los intereses que me estaban encomendados, sostuve un altercado, por tratar de prohibirme una pesca autorizada por la Ley. El señor Regueral llegó a amenazarme con la pérdida de mi empleo, añadiendo que estaba dispuesto a perjudicarme en todo cuanto le fuese posible...

Cuando regresé de Rio de Oro, y con el pretexto de que la Compañía necesitaba hacer economías, pues el negocio estaba bastante mal, el señor Barrera me ordenó que me desembarcara del "Gran Canaria"; orden que inmediatamente cumplí en atención a aquellas razones; pero confiando en que sería repuesto en cuanto desapareciesen las causas expuestas por el señor gerente de "Pesquerías y Salazones". Cual sería mi sorpresa, por lo tanto, al enterarme de que fui sustituido por un compañero mío, natural de Palma de Mallorca, ocupando un puesto análogo al que yo desempeñaba...

Me entrevisté con el señor Barrera y éste me manifestó que, por ahora, renunciaba a mis servicios, toda vez que yo tenía aspiraciones a progresar en mi carrera, y la Compañía de su gerencia precisaba de una persona que las tuviera muy modestas...

Y esto es todo, que no es poco para quien, como yo, vive de su trabajo. ¿No es presumible, ante los hechos relatados, suponer que he sido víctima de las amenazas que me fui advertido por el señor Regueral?

¿Es razonable, por otra parte, que una Empresa del país, cuyos intereses son comunes a socios, también del país, postergue a los profesionales de la localidad?...

Y nada más. Con la conciencia tranquila me entrego al fallo de la opinión pública y de mis compañeros de profesión.—Vicente Marrero.

Las Palmas

La importación de tomates en Alemania

Continúan las gestiones oficiales cerca del Gobierno español encaminadas a que se resuelva definitivamente el problema creado por Alemania al imponer excesivas tarifas aduaneras a nuestros tomates. Aunque se ha hecho un descuento provisional, ello no satisface ni resuelve el problema...

El presidente de la Comisión gestora de la Cámara Agrícola provincial, don Agustín Melián Cabrera, ha recibido respuesta a un mensaje remitido por dicha entidad al ministerio de Estado...

Dice así dicha respuesta: "Contesto su telegrama. He remitido al Ministerio de Agricultura las consideraciones que se servía hacerme con relación a importación de tomates en Alemania, a fin de que se tengan en cuenta al redactar las instrucciones que han de enviarse a nuestro Embajador en Berlín para proseguir las negociaciones que sobre el particular vienen llevándose a cabo. Correspondo a su atento saludo."

El día 31 llegará a Las Palmas el "Juan Sebastián Elcano"

El buque-escuela de guardias marinas de la Armada nacional, "Juan Sebastián Elcano", que hace unos meses visitó Las Palmas, hará nuevamente escala en el Puerto de la Luz, en su próximo viaje trasatlántico...

El "Juan Sebastián Elcano", que se encuentra actualmente realizando un crucero por el Mediterráneo, llegará al Puerto de la Luz el próximo día 31, y permanecerá hasta el día 5 de febrero, en que continuará el viaje de prácticas...

De regreso de su viaje a Villa Cisneros El cañonero "Cánovas del Castillo", que se encontraba en el Puerto de la Luz cuando la evasión de los 29 deportados de Villa Cisneros, ha regresado a Las Palmas...

Como se recordará, el cañonero fué a Cabo Juby al conocerse la noticia, y allí transportó a Villa Cisneros al comandante militar de aquel puesto, señor Cañizares, al ser destituido por el Gobierno el señor Regueral, que actualmente se encuentra en Las Palmas...

Canarios en la Argentina

Un festival de la Asociación Canaria

El 3 de diciembre último se celebró en los suntuosos salones de la institución "Italia Unita", un festival benéfico organizado por la Asociación Canaria de Buenos Aires...

En dicho acto, realizado con el mayor éxito artístico y económico, se ejecutó un amplio y selecto programa en el cual tomaron parte desinteresadamente distinguidos artistas que presentaron su valioso concurso al máximo lucimiento del festival...

Puso en la velada la nota típica canaria la señora P. de Melián, que cantó varias isas y malagueñas, acompañada de los guitarristas señores Saavedra y Cerpa...

Terminado el programa artístico se inició un gran baile familiar, que en medio del mayor entusiasmo de las numerosas parejas, se prolongó hasta la madrugada...

Un viaje a España

Se está organizando un viaje a España, iniciado por el Centro Republicano Español, y que deberá realizarse en marzo próximo, con objeto de que los excursionistas puedan encontrarse en Madrid el 14 de abril, fecha en que se conmemora el segundo aniversario de la proclamación de la República...

Sociales

Ha llegado procedente de Las Palmas el profesor D. José Díaz Quevedo, acompañado de su esposa, fijando su residencia en la ciudad de La Plata...

—De la misma procedencia son esperados en esta don Jacinto Alvarez y su esposa, doña Rosario Placeres...

—Ha dejado de existir la señora doña Sofía Morales, esposa de don Isidro M. López Torres...

—La esposa de don Juan Morales ha dado a luz un niño al que le ha puesto el nombre de Adolfo Antonio...

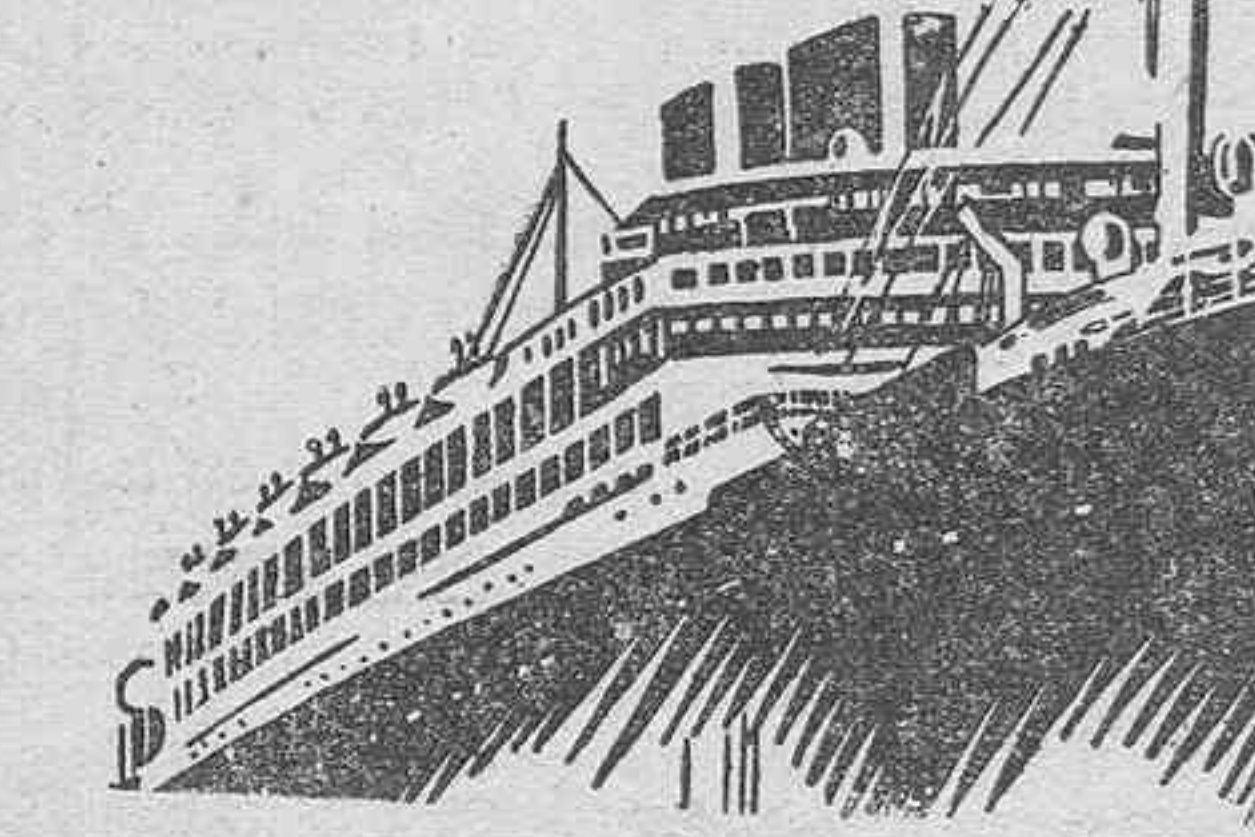
CLUB NAUTICO DE TENERIFE

En la tarde del domingo próximo, 29 del actual, y hora de las 5, se celebrará en los salones de esta Sociedad un TE...

Lo que se comunica a los señores socios por si desean honrarlo con su asistencia en compañía de sus familiares...

Se recuerda la no asistencia de niños de ambos sexos, artículo 26. Nota.—De once a una de la mañana Cock-tail.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de enero de 1933. El secretario, C. L. García Sanjuan.



Línea de vapores correos rápidos entre LONDRES, BOULOGNE, LISBOA, MADEIRA y RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

SALIDAS DE TENERIFE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO

ADMITIENDO PASAJEROS Y CARGA

Table with 2 columns: Día, Vapor, Destino.

Enero 7.—AVELONA STAR

Enero 12.—STUART STAR

Enero 13 AVILA STAR (A)

Enero 20.—ALMEDA STAR (A)

Enero 22.—SULTAN STAR

Fbro 2.—AVELONA STAR

Fbro 3.—ANDALUCIA STAR (A)

Fbro 10.—AVILA STAR (A)

Fbro 12.—AFRIC STAR

Fbro 16.—SULTAN STAR

NOTA IMPORTANTE: Los precios de pasaje entre Tenerife y Funchal (Madera) y vice versa han experimentado una importante rebaja, siendo actualmente los siguientes:

Billete sencillo £ 6.

Billete ida y vuelta £ 11.

(A) Estos vapores conducen pasajeros de PRIMERA CLASE UNICA-MENTE

Para informes: HAMILTON & Cia., Agentes, Santa Cruz de Tenerife.

Hamburgo y Bremen

Servicio frutero semana para

con trasporte para Copen hagen, Stockolmo, Oslo etc., SALIDAS DEL MES DE ENERO DE 1933

Día 20.—Vapor CEUTA, Compañía Oldenburguesa.

Día 27.—Vapor ARUCAS Norddeutscher Lloyd

NOTA.—Se avisa a los señores exportadores que la fruta tiene que estar muelle todos los viernes, antes de las 9 de la noche no garantizándose el embarque de la que llegue después de dicha hora.

Agente Oldenburg Portugiesische Dampschiffs-Rhederei JACOB AHLERS Marina, 31.—Teléfono 1.140

Agente Norddeutscher Lloyd (Servicio frutero) MANUEL CRUZ San José, 10.—Teléfono 1.100

Sociedad Cooperativa de Construcción de Casas Baratas

de Santa Cruz de Tenerife

CONVOCATORIA

Por la presente se cita a los señores Accionistas de esta Cooperativa, para celebrar Junta general ordinaria el próximo día 5 de Febrero y a las 15, en los Salones de «La Esfera», con sujeción a la siguiente ORDEN DEL DIA

1.—Elección de los cargos de Presidente, 2º Vicepresidente, Vice-Secretario Contador, Tesorero y dos Vocales que por mandato reglamentario corresponde renovar.

2.—Lectura de la Memoria reglamentaria.

3.—Cuentas de los años de 1931-1932.

4.—Manifestaciones de la Junta Administrativa y de los señores accionistas.

Las cuentas estarán de manifestadas en el local de esta Sociedad calle de Sabinos Berthelot, 8, todos los días hábiles, desde las 18 a las 20, a partir de esta fecha hasta el día anterior al de la reunión.

Santa Cruz de Tenerife, 21 de enero de 1933.—El secretario, Isaura Alvarez López, V. B. El presidente, Emilio López González.

CABILDO INSULAR

SECCION DE TELEFONOS

Se admiten ofertas por término de veinte días, a contar del día hoy, para el suministro del siguiente material con destino a la red telefónica:

250 metros de cable, de 100 pares de conductores.

500 metros de cable, de 35 pares de conductores.

300 metros de cable, de 50 pares de conductores.

500 metros de cable fiador galvanizado de 18 milímetros.

2.000 cintas portacables.

Las proposiciones deberán contener la especificación técnica de aislamiento de los conductores.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de enero de 1933.—El secretario, R. Armas de Miranda.—V. B. El presidente, Maximiliano Acea.

José Ascanio León-Huerta

ABOGADO

Santa Cruz: Teobaldo Pówer, 23.—Teléfono 219.

La Laguna: San Agustín, 61.—Teléfono 1601.

Blue Star Line



Línea de vapores correos rápidos entre LONDRES, BOULOGNE, LISBOA, MADEIRA y RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

SALIDAS DE TENERIFE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO

ADMITIENDO PASAJEROS Y CARGA

Table with 2 columns: Día, Vapor, Destino.

Enero 7.—AVELONA STAR

Enero 12.—STUART STAR